



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
12.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 14

5 de septiembre de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR
y de la vicepresidenta 1.ª María Fernanda VILLONE

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVES, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - DIARIO DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	7
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	7
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	7
3.2 - Despachos de comisión	8
3.3 - Proyectos presentados	9
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (20:47 h)	12
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	12
4.1.1 - Expte. O-83/23.....	12
4.1.2 - Expte. D-294/23 - Proy. 16 195.....	12
4.1.3 - Expte. E-32/23 - Proy. 16 192	13
4.1.4 - Expte. O-78/23 - Proy. 16 203.....	13
4.1.5 - Expte. E-19/22 - Proy. 14 989 y ag. cde. 1	13
4.1.6 - Expte. E-13/23 - Proy. 15 887	14
4.1.7 - Expte. O-187/22 - Proy. 16 196 y ags. cde. 1, 2 y 3	14
4.1.8 - Expte. D-295/23 - Proy. 16 197	15
4.1.9 - Expte. D-298/23 - Proy. 16 200	15
4.1.10 - Expte. D-299/23 - Proy. 16 201	15
4.1.11 - Expte. D-300/23 - Proy. 16 202.....	17
4.1.12 - Expte. D-302/23 - Proy. 16 205.....	18
4.1.13 - Expte. P-45/23	19
4.1.14 - Expte. D-273/23 - Proy. 16 169	19
4.1.15 - Expte. D-820/22 - Proy. 15 837	19
4.1.16 - Expte P-124/22 - Proy. 15 848	20
4.1.17 - Expte D-305/23 - Proy. 16 208.....	20
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	21
5 - BENEPLÁCITO POR LA LABOR DE LA CONVENCION MUNICIPAL CONSTITUYENTE DE SENILLOSA (Expte. D-294/23 - Proy. 16 195).....	22
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3583 .	
6 - RECONSIDERACIÓN DEL ARTÍCULO 1.º DE LA DECLARACIÓN 3583 (Art. 138 del RI).....	25

7 - OBSERVACIONES A LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE SENILLOSA	25
(Expte. O-187/22 - Proy. 16 196 y ags. cde. 1, 2 y 3).....	
Consideración en general y particular de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se sanciona la Resolución 1187 .	
8 - RECONSIDERACIÓN DEL ARTÍCULO 2.º DE LA RESOLUCION 1187	27
(Art. 138 del RI).....	
9 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 580	27
(Expte. P-124/22 - Proy. 15 848).....	
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todas por unanimidad. Se aprueba.	
10 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	29
(Expte. O-78/23 - Proy. 16 203)	
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todas por unanimidad. Se aprueba.	
11 - EXCEPCIÓN A LA APLICACIÓN DEL TÍTULO VII DE LA LEY 3053 DEL SISTEMA DE VOTACIÓN EN LAS OVEJAS	32
(Expte. O-83/23)	
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación de Proy. 16 210 (Arts. 144 y 116 del RI)	
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba.	
12 - AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	34
(Expte. E-32/23 - Proy. 16 192).....	
12.1 - Solicitud de abstención (Art. 201 del RI)	
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría. Se aprueba.	
13 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	48
14 - LÍNEA 148 Y DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES	48
(Expte. E-13/23 - Proy. 15 887).....	
14.1 - Moción de orden (Art. 129, inc. 3) del RI)	
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todas por unanimidad. Se aprueba.	
15 - SUPERPOSICIÓN CON OTRA SESIÓN	50
(Art. 182 del RI).....	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-294/23 - Proy. 16 195
- Expte. O-187/22 - Proy. 16 196 y ags. cde. 1, 2 y 3
- Expte. P-124/22 - Proy. 15 848
- Expte. O-78/23 - Proy. 16 203
- Expte. O-83/23 - Proy. 16 210
- Expte. E-32/23 - Proy. 16 192
- Expte. E-13/23 - Proy. 15 887

Proyectos presentados

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| - 16 188, de declaración | - 16 201, de ley |
| - 16 189, de declaración | - 16 202, de declaración |
| - 16 193, de resolución | - 16 205, de declaración |
| - 16 194, de ley | - 16 206, de comunicación |
| - 16 197, de declaración | - 16 207, de declaración |
| - 16 198, de declaración | - 16 208, de declaración |
| - 16 199, de comunicación | - 16 209, de declaración |
| - 16 200, de declaración | |

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3583
- Resolución 1187

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

1

APERTURA

*A las 20:31 h del 5 de septiembre de 2023,
dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes, diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 14, decimosegunda sesión ordinaria, del martes 5 de septiembre de 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista de los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer cuórum reglamentario. [**Así se hace**].

Se encuentran presentes 30 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIO DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 10, 11 y 12 del LII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-82/23: se pasa al Archivo.

Expte. O-83/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias.

Buenas noches, señor presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenas noches.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para justificar la demora de la diputada Martínez y la ausencia de la diputada Rioseco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Buenas noches.

Es para justificar la inasistencia del diputado Francisco Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Buenas noches a todos y a todas.

Es para saludar la presencia de los compañeros y compañeras de la Unión del Personal Civil de la Nación de la provincia del Neuquén, y también a los compañeros trabajadores de Vialidad de nuestra provincia, que nos van a acompañar en la sesión de hoy. Habida cuenta que trataremos dos proyectos que tienen que ver con ambas organizaciones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Sumarme a las palabras del diputado Fernández Novoa, y justificar la ausencia de la diputada Elizabeth Campos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Queremos informar que, a partir de hoy, se incorpora la interpretación en lengua de señas argentina en las transmisiones de las sesiones legislativas, en cumplimiento de la Ley nacional 27 710, sancionada en abril de este año, y de la Ley provincial 2873.

Queremos garantizar desde la Legislatura el acceso al ejercicio a los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de todas las personas sordas, en construir una comunicación institucional universal.

Somos una de las primeras legislaturas provinciales del país que lo hace —o la primera— y en conjunto con el Congreso Nacional, el equipo de intérpretes de lengua de señas; nos acompaña Ana Laura Mazuecos, Mariana Leguizamón y María Fernanda Zapata.

Agradecer a la Dirección de Extensión Parlamentaria, al Departamento de Audio, Grabación y Video, y al Departamento de Capacitación del personal de la Casa que permitieron llevar adelante este importante trabajo.

Así que, felicitaciones a todos.

b) De la anuencia legislativa (art. 206 de la CP):

Expte. E-33/23: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-294/23, Proy. 16 195:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenas noches para todos y todas.

Solicito la reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Se reserva en Presidencia.

Expte. E-32/23, Proy. 16 192:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenas noches.

Expte. O-78/23, Proy. 16 203:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-19/22, Proy. 14 989 y ag. cde. 1:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito su reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-13/23, Proy. 15 887:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-187/22, Proy. 16 196 y ags. cde. 1, 2 y 3:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito su reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3.3

Proyectos presentados

16 188, de declaración, Expte. P-54/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Señor presidente, es para pedir por un despacho de comisión que fue votado en el día de hoy, que tiene que ver con el Proyecto 15 848.

Es un proyecto iniciado, justamente, por el gremio UPCN, y tiene que ver con la adhesión a la ley nacional que aprueba el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Para traerlo al recinto?

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Por favor.

Es para que lo podamos tratar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 848.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Y pido su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buenas noches para todos y todas.

Diputado [se dirige al diputado Fernández Novoa], ¿tiene despacho?

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —De tres comisiones. De las Comisiones I, A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 16 188 se gira a la Comisión C. Siguiendo proyecto presentado.

16 189, de declaración, Expte. P-55/23: se gira a la Comisión C.

16 193, de resolución, Expte. D-292/23: se gira a la Comisión B.

16 194, de ley, Expte. D-293/23: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 197, de declaración, Expte. D-295/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 198, de declaración, Expte. D-296/23: se gira a la Comisión D.

16 199, de comunicación, Expte. D-297/23: se gira a la Comisión A.

16 200, de declaración, Expte. D-298/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenas noches a todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Se reserva en Presidencia.

16 201, de ley, Expte. D-299/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Buenas noches a todas y todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Se reserva en Presidencia.

16 202, de declaración, Expte. D-300/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 205, de declaración, Expte. D-302/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenas noches a todos y a todas.

Es para solicitar la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 209, Expediente D-306/23.

Es una declaración de interés de las Primeras Jornadas de Salud Mental Perinatal del Colegio de Psicólogos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 209.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Comunicación 16 206, por el cual se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad realizar las obras de reparación y mantenimiento de la Ruta nacional 40, entre los tramos de San Martín y Villa la Angostura.

Eso por un lado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 16 206 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión F.

Sra. RICCOMINI. —Y también para que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 207, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de Lucía Monje, Joaquín Rioseco y Franco Carrasco en el Mundial Patín Carrera en Italia.

Y, también, para que sea girado a la respectiva comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 207.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Es para traer de comisión el Expediente P-45/23.

Es una Jornada de Pediatría a realizarse entre el 5 y el 7 de octubre en la localidad de Bariloche.

Y su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Expediente P-45/23.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sr. RIVERO. —Y el Proyecto 16 169, que es el 1.^{er} Encuentro Patagónico de Trekking, Montañismo y Escalada a realizarse acá, en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 169.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sr. RIVERO. —Y su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 208, por el cual, mediante una declaración, repudiamos el acto realizado ayer en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la persona de la legisladora Villarruel.

Y solicito su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 208.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar traer de comisión el Proyecto 15 837.

Es una declaración de interés del Espacio Cultural Irma Cuña; recibimos a los invitados en la comisión y no pudimos ponerlo a votación en ese momento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 837.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sra. GAITÁN. —Y su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy breve en la interrupción.

Es para saludar y darles la bienvenida a la Legislatura al intendente electo, doctor Lucas Paez, y a los concejales electos de la localidad de Senillosa, que nos están acompañando acá.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(20:47 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-83/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-83/23: solicita la sanción de una ley de excepción a lo que establece el Código Electoral Provincial con el objeto de habilitar la emisión del sufragio con boletas papel en las elecciones a realizarse el 26 de noviembre de 2023 en Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo acordado y conversado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas en virtud de la fecha de elecciones, que es el 26 de noviembre, y ya está próximo a salir el calendario electoral.

Por lo tanto, si hemos de tomar esta decisión tiene que ser con la mayor celeridad posible.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. D-294/23 - Proy. 16 195

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-294/23, Proyecto 16 195, de declaración, con despacho de la Comisión F por unanimidad: expresa beneplácito a la labor de la Convención Constituyente Municipal de Senillosa en virtud de la sanción de la Carta Orgánica de la ciudad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Habiendo sido emitido por unanimidad el despacho en la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. E-32/23 - Proy. 16 192

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-32/23, Proyecto 16 192, de ley, con despacho de la Comisión B por mayoría: autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público por hasta la suma de dólares estadounidenses 100 000 [sic], o su equivalente en pesos u otras monedas.

VARIOS DIPUTADOS. —Cien millones.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Cien millones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Este proyecto cuenta con despacho de comisión, por lo tanto, solicito su incorporación al orden del día con preferencia.

VARIOS DIPUTADOS. —Tablas.

Sra. MURISI. —Tablas, perdón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. O-78/23 - Proy. 16 203

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-78/23, Proyecto 16 203, de ley, con despacho de las Comisiones I, A y B por unanimidad: aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal dependiente de la Dirección Provincial de Vialidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Por unanimidad de tres comisiones se aprobaron estos despachos y pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. E-19/22 - Proy. 14 989 y ag. cde. 1

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-19/22, Proyecto 14 989 y agregado corresponde 1, de ley, con despacho de las Comisiones D, A y B por unanimidad: declara patrimonio cultural e histórico de la provincia al bosque petrificado denominado El Sauce, ubicado en el departamento Picún Leufú.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que pasó positivamente las tres comisiones correspondientes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. E-13/23 - Proy. 15 887

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-13/23, Proyecto 15 887, de ley, con despacho de las Comisiones C, A y B por unanimidad: implementa el Dispositivo de Contención y Acompañamiento en las Violencias-Línea Gratuita 148 y el Dispositivo de Atención a Varones (DAV).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Como dijo la secretaria de Cámara, este proyecto fue presentado al inicio del año legislativo, trabajado en las comisiones que se mencionaron, las Comisiones C, A y B, y cuenta con despacho por unanimidad, por lo que solicito su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. O-187/22 - Proy. 16 196 y ags. cde. 1, 2 y 3

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-187/22, Proyecto 16 196 y agregados corresponde 1, 2 y 3, de resolución, con despacho de la Comisión F por unanimidad y de la Comisión A por mayoría: toma conocimiento a las observaciones a la Carta Orgánica realizada mediante la Comunicación 001/2023 de la Convención Constituyente Municipal de Senillosa, y se sugiere en los términos del último párrafo del artículo 276 de la Constitución Provincial, que se revise la redacción de los artículos 108, 152 y 158, inciso 7.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, en el mismo sentido que la declaración anteriormente solicitada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. D-295/23 - Proy. 16 197

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-295/23, Proyecto 16 197, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de representantes provinciales en los Juegos Deportivos Regionales de Profesionales de Ciencias Económicas 2023, a realizarse del 5 al 9 de septiembre de 2023 en la provincia de Santiago del Estero.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de esta declaración de interés.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-298/23 - Proy. 16 200

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-298/23, Proyecto 16 200, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las Primeras Jornadas Neuquinas de Estomatología, a realizarse el 19 y el 20 de octubre de 2023 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Perdón por la interrupción, presidente.

Es porque ya se leyeron todos los despachos de comisión y el que habíamos pedido acercar, el Proyecto 15 848, supongo que ya lo leerán.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Nos quedan cuatro, todavía, para llegar a ese.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —¡Ah!, bueno.

Muchas gracias. Disculpas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-299/23 - Proy. 16 201

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-299/23, Proyecto 16 201, de ley: establece como monto mínimo de quinientos pesos, por día y por estudiante, para las partidas presupuestarias destinadas a refrigerio escolar y comedores de los establecimientos educativos y albergues dependientes del Consejo Provincial de Educación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Vamos a pedir el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto para solicitar incluso la información necesaria al Consejo Provincial de Educación, pero ya con alguna información contamos de los propios relatos de los trabajadores, las trabajadoras y los propios directivos de las escuelas al respecto de lo que son las partidas alimentarias en las escuelas, que hoy están en un valor, verdaderamente, irrisorio, que no llega a los treinta pesos —o un poquito más— por alumno.

En este contexto inflacionario, en esta situación tan difícil que estamos atravesando, nos parece a nosotros que es muy importante discutir y llegar a sancionar una ley que garantice que esas partidas de refrigerio tengan el monto suficiente para garantizar los nutrientes. Que se plantee que acá, en otras oportunidades, hemos discutido —en el marco de otros proyectos— la importancia de la calidad de los alimentos y de los nutrientes.

Es de público conocimiento que esto no es algo que esté garantizado, de hecho, muchas veces, los propios trabajadores y trabajadoras de las escuelas, los directivos, hacen malabares —y lo imposible— para garantizar que, mínimamente, haya un refrigerio para los estudiantes y las estudiantes de las escuelas.

Y nosotros lo planteamos para que esto sea considerado en todos los niveles. Decimos que es necesario que sea, dependiendo de la matrícula de cada una de las escuelas, en turnos y contraturnos; que esté ligado a los cargos que tienen los trabajadores y las trabajadoras de cada una de las escuelas y, como decíamos recién, que tengan también los nutrientes.

Para esto es muy importante que, también, como lo plantea el proyecto, se incorpore para su actualización el índice que marca el Indec [*Instituto Nacional de Estadística y Censos*].

Presidente, estamos en una provincia donde en más de una oportunidad hemos discutido y se ha planteado la situación crítica en la que está la educación pública, aunque se niegue, aunque se intente ocultar pero es una situación inocultable.

En este contexto, a nosotros nos parece importante que si se habla, muchas veces, de garantizar los derechos de las niñas, las infancias, las adolescencias, parte de eso tiene que ver con este tipo de garantía que tiene que estar a disposición de los estudiantes.

Incluso, en este contexto, como lo discutimos en la última sesión, tiene que estar planteada también esa alimentación particular que necesitan los celíacos, que también lo planteamos y que es una imposibilidad que tienen muchos estudiantes y trabajadores en los sistemas educativos para poder garantizarlo.

Por eso, nos parecía importante presentar este proyecto, tratarlo con moción de preferencia para abrir una discusión.

Es inocultable, digamos, hay una inflación galopante que se come rápidamente cualquier presupuesto asignado, y en este caso entendemos que siendo algo tan sensible, como es garantizar un refrigerio para los estudiantes, tiene que ser algo primordial en esta Legislatura, y tiene que ser algo primordial para el Estado que se garantice; sin embargo, no es lo que está ocurriendo.

Por eso, nos parecía importante, sobre todo, en un día como hoy, tan particular, que vamos a estar discutiendo endeudamiento y ese tipo de cosas, bueno, esto también es parte de los derechos que tienen que estar garantizados por parte del Estado, por una educación de calidad e integral, y que considere estos aspectos porque no es una cuestión aislada, es un problema serio que se viene profundizando.

Por eso, pedimos el acompañamiento para el tratamiento con moción de preferencia, presidente.
Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. D-300/23 - Proy. 16 202

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-300/23, Proyecto 16 202, de declaración: expresa preocupación ante la situación de la Cooperativa de Trabajo Confluencia, ex Cerámica Neuquén S. A., luego del corte de energía eléctrica realizado por Calf, que pone en peligro su producción.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es de público conocimiento la situación que están atravesando nuestros compañeros y compañeras de Cerámica Neuquén, Cooperativa de Trabajo Confluencia, que hace nueve años la vienen manteniendo en producción los trabajadores y las trabajadoras que están en la fábrica.

En la última sesión habíamos planteando también una serie de iniciativas que tenían que ver con pronunciarse para que no avance el remate que pesa sobre esas familias trabajadoras, sobre nuestros compañeros y compañeras. Estamos hablando de ochenta familias que corren riesgo de perder esa fuente de trabajo, perder el plato de comida, perder el sustento.

Y, en este caso, se profundizó la situación porque hace una semana los trabajadores tienen la luz cortada. Calf cortó el suministro de energía eléctrica.

En una primera instancia, en una reunión que tuvimos con las autoridades de la cooperativa no estaba el presidente Marcelo Severini; se había acordado el poder, como primer paso, restablecer el servicio eléctrico y discutir la situación de las facturas, de la deuda. Minutos después, no estando el presidente de la cooperativa presente, una administración que asumió hace muy poco tiempo, avisan que no había ningún acuerdo con el que se había planteado en la reunión y con lo cual habíamos salido con un avance importante para poder seguir discutiendo y mantener la fábrica en funcionamiento.

Una negativa total y, sin lugar a dudas, fue una directiva de quien está, desde sus vacaciones, muy cómodo, en el exterior, dando instrucciones para que los trabajadores, estas ochenta familias no tengan hoy la posibilidad de trabajar.

Presidente, en más de una oportunidad, y como gestiones obreras, y me hago cargo de las palabras de una compañera luchadora como Marina Catilao, de Textil Neuquén, cuando a ellas les tocó atravesar también ese cierre de fábrica, el abandono de la patronal, cuando los trabajadores y trabajadoras tomamos conocimiento de lo que pagaban los empresarios por la energía, verdaderamente, es espantoso: tenían entre el setenta y el ochenta por ciento de subsidio; setenta u ochenta por ciento, y en algunos casos más, de subsidio en la energía.

Y algunos, que se dan el gusto de decir de la viabilidad o inviabilidad de las gestiones obreras, ¡claro!, comparándolo con esos beneficios que tenían los empresarios, no tienen comparación.

Ahora, los trabajadores y trabajadoras, desde el momento que asumimos nuestro destino y la pusimos a producir para no quedarnos en la calle, nos hicimos cargo incluso de pagar algunas facturas que habían quedado debiendo los empresarios para poder tener el servicio de energía eléctrica, como lo hicieron los compañeros de Cerámica Neuquén.

Obviamente, esta situación no escapa a un contexto que no podemos ocultar, que tiene que ver con los tarifazos; tarifazos que se han llevado puesto el salario y el sustento de las familias trabajadoras. El 45 % de la población de Neuquén perdió los subsidios. Esto es una bomba de tiempo, presidente.

Y lo que intentan dar —a través de lo que está pasando— los compañeros de Cerámica Neuquén es un mensaje, de que aquellos que no puedan pagar les van a venir a cortar la luz, un servicio esencial.

Entonces, presidente, nosotros consideramos que esto es sumamente grave; que como lo dijimos la otra vez: no se puede mirar para un costado, estamos hablando de ochenta familias que van a quedar en la calle, que, obviamente, no lo vamos a permitir, que la vamos a pelear porque no estamos solos y porque nos hacemos eco también de la bronca que tiene la gente porque los tarifazos se comen el salario.

Nosotros queremos repudiar y rechazar los tarifazos. Queremos discutir porque hemos hecho propuestas para resolver el problema que tenemos con Calf, pero, lamentablemente, la conducción de la cooperativa, y en esto somos muy muy concretos, esto no tiene nada que ver con los trabajadores y las trabajadoras, tiene que ver con quienes dirigen esa cooperativa, que no han tenido ninguna voluntad de resolverlo.

No nos vamos a cansar, presidente, la vamos a seguir peleando.

Traemos este proyecto para tratarlo sobre tablas porque es urgente, sumamente urgente.

Imagínense en este contexto, que ochenta familias se queden en la calle. ¿No hay voluntad de resolverlo?

Vamos a buscar resolverlo en las calles, como lo hemos hecho siempre.

Mañana vamos a ir a buscar una reunión con el gobernador actual de la provincia; y en esto también queremos involucrar al próximo gobernador, como parte de la transición, porque se están comprando un campo minado con lo que está pasando; este no es un problema que es de esta gestión, va a terminar trasladándose. Entonces, hay que resolverlo con urgencia. Y estamos a disposición de buscar alternativas, con lo que podemos y con los esfuerzos que hacemos permanentemente desde cada una de las gestiones obreras.

Entonces, presidente, por ese motivo, pedimos el tratamiento sobre tablas de esta declaración, que se restablezca el servicio eléctrico para que la fábrica pueda seguir produciendo, y seguir discutiendo cómo resolvemos el problemas de fondo.

La energía es un gran problema que tenemos las gestiones obreras, pero nunca nos quedamos quietos esperando, siempre buscamos reuniones con los Gobiernos nacionales, provinciales. Y tenemos constancia de que lo hicimos.

Pero acá, siempre los beneficios son para los empresarios; cuando desde la gestión obrera vamos a pedir algo, no lo tenemos.

Por eso, presidente —con esto termino—, solicitamos el acompañamiento al tratamiento sobre tablas para poder discutir y que salga una solución, para que ochenta familias no queden en la calle.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión J.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. D-302/23 - Proy. 16 205

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-302/23, Proyecto 16 205, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la joven Emilia Woicic [*sic*], en la Cumbre Internacional de Emprendimiento Infantil y Juvenil, a realizarse en septiembre en el municipio de Chía (Colombia).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo que hemos dialogado en Labor Parlamentaria.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. P-45/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-45/23: establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas Región Patagónica Andina de la Sociedad Argentina de Pediatría, denominadas «Desafíos de la pediatría en la postpandemia», que se llevará a cabo desde el 5 hasta el 7 de octubre de 2023 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-273/23 - Proy. 16 169

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-273/23, Proyecto 16 169, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del 1.^{er} Encuentro Patagónico de Trekking, Montañismo y Escalada, que se desarrollará del 13 al 16 de octubre de 2023. Organizado por la Asociación Civil Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.15

Expte. D-820/22 - Proy. 15 837

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-820/22, Proyecto 15 837, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Espacio Cultural Irma Cuña, ubicado en el barrio Rincón de Emilio de la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.16

Expte P-124/22 - Proy. 15 848

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-124/22, Proyecto 15 848, de ley, con despacho de las Comisiones I, A y B por unanimidad: adhiere a la Ley nacional 27 580 —Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, por la que se ratificó el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo—.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir tratamiento sobre tablas para este proyecto que fue aprobado por unanimidad en las tres comisiones.

Y no sé si es el momento o el tiempo, pero para cuando se lleve adelante la realización del orden del día, sería muy importante que podamos ubicar en los primeros lugares el tratamiento de este proyecto, habida cuenta de la presencia de los trabajadores y trabajadoras en este recinto; del mismo modo, que la posibilidad de colocar en el inicio, la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo de los trabajadores viales de nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Cuando definamos el orden del día, aprobaremos el nuevo orden.

4.1.17

Expte D-305/23 - Proy. 16 208

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-305/23, Proyecto 16 208, de declaración: expresa repudio al acto organizado por la candidata a vicepresidenta de La Libertad Avanza, Victoria Villarruel, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Bueno, en pocos meses vamos a cumplir cuarenta años de un ciclo ininterrumpido de democracia en nuestro país, en este contexto en el que parecía que algunas discusiones estaban, no solamente superadas, sino que formaban parte de ese esquema de valores y de ideas que, desde todos los espacios políticos y partidarios defendíamos, que tenían que ver con reconocer los hechos sangrientos que la última dictadura militar provocó, dejándonos un saldo de 30 000 compañeros y compañeras desaparecidos, familias que todavía buscan a sus hijos e hijas, abuelas que buscan a sus nietos.

Un proceso extraordinariamente rico de memoria, verdad y justicia; construida producto de la decisión política de distintos sectores políticos partidarios del país.

En el día de ayer, fuimos testigos de un hecho inédito, en un lugar, en el que indefectiblemente debemos poner en valor y defender los valores democráticos, como es un cuerpo, un espacio donde funciona un cuerpo legislativo, el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la candidata a vicepresidenta de La Libertad Avanza, la diputada nacional Villarruel, organiza un acto, que lisa y llanamente, y más allá del nombre, de los pretextos y de las excusas con las que pretende justificar su recorrido como una activista del negacionismo en este país, se propone justamente eso, recuperar esas discusiones, esas viejas ideas, que no solamente nos han hecho muy mal, sino que —como decía— nos han provocado generar un proceso que el mundo admira y valora, como el de los juicios por la verdad, como los que se han vivido más recientemente, que juzgar a los cómplices civiles, de los militares genocidas, como el proceso que protagonizan las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, porque todo eso es lo que expresa el repudio de Villarruel.

De modo que nos parece a nosotros, que esta Legislatura no puede estar ajena a expresar su repudio a un hecho que atenta gravemente contra ese paquete de ideas del que afortunadamente una enorme mayoría de argentinos y argentinas nos sentimos parte; y nos parece que, además, es un ejercicio imperioso que tenemos que hacer para consolidar esta democracia, que hemos podido fortalecer sumando muchos esfuerzos y muchas decisiones políticas. Fundamentalmente, la lucha de muchos y muchas argentinos, empezando por aquellos 30 000 compañeros y compañeras que todavía siguen desaparecidos.

Por eso, estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas en la sesión de hoy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

No hay más expedientes reservados en Presidencia.

Pasamos a homenajes.

4.2

Homenajes y otros asuntos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Brevemente, queremos desde nuestro bloque hacer un homenaje a Miryan Rioseco, exconcejala de Plaza Huincul durante el período 2015-2019.

Falleció hace unos días atrás.

Y, por supuesto, recordarla como la militante que era, la madre, la amiga, la hermana; tan presente.

De una familia, que en sí misma está colmada de militancia y de convicción.

Que desgraciadamente, siendo tan joven, lamentamos muchísimo su partida.

Así que, queríamos rendirle un homenaje, también, por supuesto, enviarle un abrazo enorme a toda la familia Rioseco, especialmente a Teresa, nuestra compañera de bloque.

Y el acompañamiento, por supuesto, a toda su familia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Sumarnos a las palabras de la diputada Gutiérrez para saludar a la familia Rioseco en este difícil momento.

A Myriam la conocía no solamente por su militancia y su función política como concejala de Plaza Huincul, sino también fue compañera en el hospital cuando estábamos ambos trabajando allí.

Así que, nuestro más sentido pésame y un abrazo a toda la familia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, gran dolor causa que la hermana del intendente, la hermana de Ramón, ella misma como militante política, haya tenido un desenlace tan prematuro en la vida que le ofrecía, hacía un camino largo a recorrer.

Así que, sumamos nuestras palabras de condolencia a toda la familia Rioseco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No hay más pedidos de palabra en homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quería decir que yo celebro que, a partir de ahora, la Legislatura cuente con interpretación en lengua de señas argentina durante toda la sesión.

Desde el partido de Juntos por la Vida, presentamos en mayo de 2022 el Proyecto de Resolución 15 183, en este sentido.

Lo que no tengo conocimiento es cuál es el instrumento mediante el cual se lo implementa, ¿será una resolución de Presidencia? No alcanzamos a escuchar esa parte; pero lo que yo no quisiera y, por eso me tomo este tiempo para poder decirlo en la Cámara, es que esta implementación y este avance que se ha hecho en el sentido de adquirir derechos humanos, quede al arbitrio de los distintos presidentes que se sucedan en esta Legislatura.

Lo que quisiera es que, a partir de ahora, sea obligación de esta Cámara transmitir siempre sus sesiones en Lengua de Señas Argentina. Creo que varias veces he hablado de este tema en la Cámara y, justo hoy, hay varios amigos que están conectados en esta sesión en vivo que pueden tener el acceso al debate y a todo lo que nosotros estamos hoy escuchando y a todo lo que hoy estamos viviendo dentro de esta Cámara, con el mismo acceso que tenemos todos hoy dentro de este recinto.

Así que, simplemente felicitar la iniciativa y sugerir que el proyecto de resolución sea tratado en las comisiones para poder darle a este logro que ha tenido la Legislatura de la provincia del Neuquén un mayor peso y que esto no se pierda, que siga funcionando.

Nada más.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Adhiero a las palabras de la diputada Riccomini, y celebro que, usted desde la Presidencia y la secretaria de Cámara, hayan dispuesto que durante la sesión se pueda implementar el lenguaje de señas. Celebro enormemente. Se lo agradezco. Ese era uno de los temas.

Y, el otro tema, señor presidente, que va a parecer un poco descolgado pero quiero dejar en claro, también, y que quede en el Diario de Sesiones, que celebro cada una de las decisiones que ha tomado el ministro de Economía de la nación para sacar adelante este país, para paliar la difícil situación que está atravesando, debido a la deuda galopante que nos dejó el Gobierno anterior. Y vamos a seguir trabajando en eso, señor presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No hay más pedidos de palabra para otros asuntos, pedimos un cuarto intermedio de diez minutos para terminar de confeccionar el orden del día.

A consideración.

Se aprueba [21:17 h].

A las 21:33 h, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Reanudamos la sesión.

Pasamos a dar tratamiento al orden del día.

5

**BENEPLÁCITO POR LA LABOR DE LA CONVENCION MUNICIPAL
CONSTITUYENTE DE SENILLOSA**

(Expte. D-294/23 - Proy. 16 195)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito por la labor de la Convención Constituyente Municipal de Senillosa, en virtud de la sanción de la Carta Orgánica de la ciudad.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para omitir la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión F.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Realmente, del expediente principal que habla de la Convención Constituyente de la ciudad de Senillosa, que dictaron su Carta Orgánica, fue presentada en esta Legislatura a fines del año pasado, en diciembre, reflejando un gran trabajo que se realizó en la ciudad, que supieron dictar su propia norma suprema, su propia Carta Orgánica, fijando allí objetivos, metas, propósitos, que integran la sociedad de la ciudad de Senillosa.

Realmente, esta labor se inició en febrero del año 2022, gracias a la decisión política de su intendenta, Patricia Fernández, que solicitó al Concejo Deliberante local que se convoque a la Convención Constituyente para confeccionar su Carta Orgánica, culminando una deuda pendiente que empezó allá, por 1991 cuando Senillosa se constituyó como municipio de primera categoría, y allí no se dictó su Carta Orgánica, sino... incumpliendo, por supuesto, el artículo 276 de la Constitución Provincial.

Así fue como el 22 de mayo del año pasado, se llevó a cabo el proceso electoral donde fueron electos los doce convencionales constituyentes, representantes de la voluntad popular y de diferentes espacios políticos.

Realmente, queremos aprovechar este espacio para felicitar a los convencionales constituyentes; estamos hablando de Patricia Fernández, José Ernesto Reyes, Mónica Silvia Gramajo, Cesar Quichan, Verónica Castillo, Omar López, Olga Margarita Barroso, Nélide Kilapi, Néstor Reyna, Liliana Altamirano, Luis Vargas y Carlos Calazzo.

Realmente, este proceso que el 6 de septiembre culminó con la asunción de los mismos, que pusieron manos a la obra y realizaron, realmente, una tarea, cumpliendo con los plazos establecidos, estamos hablando que tenían tres meses para dictar la carta orgánica.

Allí, se organizaron en las comisiones que se dieron, estamos hablando de la Comisión de Principios y Políticas de Estado; Comisión de Gobierno y Participación; Comisión de Economía, Obras y Servicios; Comisión de Organización y Administración Municipal; Comisión de Labor Parlamentaria y Redacción. Y finalizaron el 22 de diciembre cuando fueron recibidos por algunos diputados que estamos hoy aquí presentes, también por el presidente de la Legislatura; hicieron entrega de la Carta Orgánica. Estamos hablando de una Carta Orgánica moderna, de avanzada, que los lineamientos realmente se traducen en lo que Senillosa quiere y pretende para su Gobierno local y, sobre todo, para su convivencia social.

Realizaron un trabajo basado en el respeto y la escucha activa, donde supieron enriquecer cada artículo desde distintos proyectos políticos y de diferentes ideologías.

Estamos hablando de visibilizar un ordenamiento institucional donde se fijaron las bases de las familias senillosenses, la protección integral de la niñez y de la adolescencia, el desarrollo integral de las juventudes, el reconocimiento al protagonismo de los adultos mayores, la integración de las personas con discapacidad, la igualdad real de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, fijando también la capacitación obligatoria en temáticas de género y violencia en la Carta Orgánica; discutieron y se dieron la definición desde sus entrañas de qué municipio querían tener y definieron que querían ser un municipio productivo, un municipio que garantice la sanidad animal, un municipio que cree un banco de tierras destinado para programas de equipamientos comunitarios, gestión de espacios verdes, generación de los mismos, infraestructura de servicios, creando también consejos consultivos sobre diferentes temáticas y asesoramiento afín.

Las delegaciones municipales que también venían funcionando, encuentran su reconocimiento en esta Carta Orgánica, al igual que la banca del pueblo, las juntas y también la resolución de los conflictos donde ellos definieron que la mediación comunitaria iba a ser la práctica social aceptada.

Realmente, es un enorme trabajo, que se dieron un esfuerzo, porque hay que decir que si bien fue la decisión de la intendenta Patricia Fernández convocar a esta Convención Constituyente, fue de manera *ad honorem*.

Entonces, estas personas, realmente, tienen una clara demostración de hacer por su pueblo, porque dedicaron su tiempo y su esfuerzo para dictar esta Carta Orgánica, luego que salían de sus trabajos, de sus propios trabajos.

Así que, realmente, es un reconocimiento al intenso trabajo que ellos llevaron adelante. El fruto se traduce en esta norma de avanzada que regirá la vida social de la ciudad de Senillosa.

Y, por supuesto, que le pido a mis pares el acompañamiento y, sobre todo, un gran aplauso a los convencionales constituyentes que hoy están aquí presentes en el recinto.

Gracias. [*Aplausos*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Quiero, en primer lugar, saludar al intendente electo, Lucas Paez y a los concejales electos de la ciudad de Senillosa; saludar especialmente a su intendenta actual, Patricia Fernández y al equipo de convencionales constituyentes que hoy están presentes, que nos acompañan.

Quiero adelantar el voto afirmativo de mi bloque.

Formamos parte de la elección de convencionales constituyentes de Senillosa, nuestro espacio político, el Frente Nuevo Neuquén, acompañó esta elección histórica, obteniendo un buen porcentaje de votos y, por supuesto, también, haciendo nuestro aporte a través de nuestro exintendente Sergio Gallia, quien también pudo hacer su aporte en la Carta Orgánica desde su experiencia como exintendente de Plottier durante tres mandatos y como ex convencional constituyente, también, de Plottier y vicepresidente de la Convención Constituyente de Plottier.

Así que fue muy generosa Patricia en dejarnos participar, en acompañar esta elección histórica de Senillosa y, por supuesto, también para poder hacer la redacción de la Carta Orgánica.

Un saludo muy especial para ambos intendentes que nos acompañan y para todo el pueblo de Senillosa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado. [*Aplausos*].

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

También le doy un cordial saludo a todo el equipo de la señora intendenta que están ahí y a los convencionales que estuvieron trabajando mucho para tener su Carta Orgánica.

Señor presidente, mi intervención, en este momento, es para ver si podemos ir un poquito más allá.

Me gustaría que desde esta Cámara podamos imprimir las primeras doscientas copias de la Carta Orgánica para que tengan a disposición para los colegios y para quien la señora intendenta disponga y poder distribuir las rápidamente una vez que ellos ya la tengan lista.

Así que era eso, señor presidente, si podemos contar con una resolución desde la Cámara o algo para imprimir las primeras doscientas copias.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, lo presentamos para la próxima sesión. [*Aplausos*].

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Solamente para sumarme a las felicitaciones hacia todo el equipo de los convencionales que han hecho un gran trabajo y felicitar, también, porque me parece sumamente importante que hoy también esté acá el intendente electo, que va a ser quien ponga en práctica todo lo que esta gran comisión ha trabajado.

Así que a celebrar eso, también.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaria, se mencionarán los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3583**.

RECONSIDERACIÓN DEL ARTÍCULO 1.º DE LA DECLARACIÓN 3583

(Art. 138 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar —aunque ya esté aprobado— que se escriba *Convención Municipal Constituyente* en el artículo 1.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración la modificación.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la modificación.

OBSERVACIONES A LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE SENILLOSA

(Expte. O-187/22 - Proy. 16 196 y ags. cde. 1, 2 y 3)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se toma conocimiento de las observaciones realizadas a la Carta Orgánica Municipal de Senillosa por parte de la Convención Constituyente y remitidas mediante Comunicación 001/2023.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Sí, es para omitir la lectura del articulado, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezamiento y los firmantes del despacho de la Comisión F y el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Este despacho de comisión, esta resolución que hoy traemos al recinto, va de la mano con la declaración recientemente sancionada y surge como consecuencia del proyecto presentado por la Convención Constituyente, estamos hablando de la Carta Orgánica de la ciudad de Senillosa.

Este despacho surge como consecuencia de la aplicación del artículo 276 de la Constitución Provincial; esto tiene que ver con el espíritu de los convencionales constituyentes de la Constitución Provincial, allá por el 2006 que supieron entender que bajo la autonomía municipal de cada municipio, no teníamos la potestad, nosotros, los diputados y diputadas, de aprobar o no una carta orgánica, sino, simplemente, del contralor constitucional político, previo a algún conflicto, vuelvo a decir «constitucional» y a efectos de compatibilizar la letra de las cartas orgánicas aquí presentadas con la Constitución Provincial y con otras leyes.

Es así como, puntualmente, quiero agradecer al personal de esta Honorable Legislatura, quiero agradecer a las direcciones de Extensión Parlamentaria, de Diario de Sesiones, de Sala de Comisiones y a la Prosecretaría Legislativa. Muchísimas gracias, porque realmente nosotros supimos golpear todas estas puertas para saber qué era lo que teníamos que hacer y así es como llegamos a esta declaración y a esta resolución.

En esta resolución recibimos, en la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, a los convencionales constituyentes, donde pudimos intercambiar o iniciar la mirada sobre el proyecto

presentado, sobre el expediente presentado y, realmente, en aquella oportunidad tuvimos un diálogo fructífero y, luego de que finalizó la comisión, nosotros continuamos el diálogo sobre algunas miradas o sobre algunos... a efectos de compatibilizar algunos artículos que nosotros considerábamos que, por ahí, eran controversiales a futuro.

Es por eso que nos reunimos con los convencionales constituyentes, y también había asesores de diferentes bloques y, bueno, le dimos nuestra mirada sobre algunos artículos y, entre ellos, un artículo en particular que —fruto de aquella reunión que manifesté— es en el que la Convención Constituyente presenta la Comunicación 001/2023, por la cual se incorporó al expediente legislativo la ratificación del texto original tras suprimir el artículo 202. Esto es que en el artículo 148, inciso 9, se solicitaba para el presupuesto de gastos y cálculos de recursos una mayoría simple del Cuerpo, y en el artículo 2.º se solicitaba, para la misma aprobación, dos tercios del total. Entonces, al suprimir este artículo quedó como nuestra Constitución Provincial y como nuestra Constitución Nacional, que se necesita mayoría simple del Cuerpo para la aprobación del presupuesto de gastos del municipio.

Lo que nosotros decidimos, con esta resolución, es tomar conocimiento de este texto ordenado, de esta comunicación que ellos envían, que está anexada como corresponde 3 al expediente, y sugerir en el artículo 2.º la revisión de la redacción de dos artículos, en realidad son tres, pero uno porque dice que, esto bajo la responsabilidad que nos ocupa como legisladores y legisladoras, estamos hablando del artículo 108, donde manifiesta que el Departamento Ejecutivo se compone del cargo de intendente municipal, sus secretarías y sus respectivas dependencias, y al ser nosotros un Gobierno representativo, republicano y federal, estamos hablando de un sistema unipersonal del Poder Legislativo y representativo.

Esto es, alguien electo para cumplir ese rol que al tomar contacto con los convencionales constituyentes, por supuesto que ellos lo van a dejar en claro en la reglamentación, y también al hablar del intendente municipal utilizan, luego, en los artículos continuos la palabra «intendente».

Entonces, se da por entendido también que el Poder Ejecutivo es el intendente electo.

Estamos hablando también del artículo 152 y del artículo 158, inciso 7, que los ponemos porque también para la prórroga de sesiones se solicita la mayoría simple (en el artículo 152); y en el artículo 158 se necesita mayoría agravada para resolver sobre la prórroga de las sesiones ordinarias.

Ellos entienden, y en pleno derecho de su autonomía municipal, que son dos situaciones diferentes, las cuales van a dejar sentadas en la reglamentación de esta Carta Orgánica los supuestos.

Así que bajo la responsabilidad que nos compete, nosotros lo dejamos establecido en el artículo 2.º, es por eso que lo fijamos allí.

Pero, bueno, repito, esta es una Carta Orgánica moderna, de avanzada, que realmente, ahora, que tomamos conocimiento de esta Comunicación 001/2023, ya se puede aplicar esta Carta Orgánica de pleno derecho.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Resolución 1187**.

RECONSIDERACIÓN DEL ARTÍCULO 2.º DE LA RESOLUCION 1187

(Art. 138 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Perdón, presidente.

Solicito que en todos los artículos diga *Convención Municipal Constituyente*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 580

(Expte. P-124/22 - Proy. 15 848)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 580, que aprueba el Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, y se implementa la capacitación obligatoria para el personal de los Poderes del Estado provincial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para pedir que se omita la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que se omita la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen los encabezados y los firmantes de los despachos de la Comisiones I, A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

En principio, agradecemos la paciencia y el acompañamiento durante este tiempo a todos los trabajadores y trabajadoras de la Unión Personal Civil de la Nación, pero, sobre todo, agradecemos que hayan tenido la sensibilidad y el compromiso de haber redactado este proyecto de ley.

Yo hacía referencia a algunas estadísticas en nuestro país: seis de cada diez personas que trabaja sufrieron situaciones de violencia laboral.

La violencia psicológica es la que mayor menciones acaparó en los estudios que realizaron una serie de universidades públicas, con un 78 % de casos, seguido de situaciones ligadas a la discriminación, a la violencia sexual y a la violencia física.

Generalmente, se ejerce esta violencia desde posiciones jerárquicas amparadas en las asimetrías del poder, y los superiores jerárquicos ejercen, en mayor medida, violencia psicológica, discriminación y comentarios sexistas.

Otro dato relevante es que la mayoría de las víctimas no denuncian; denuncia alrededor del treinta por ciento y, por lo general, estas denuncias son llevadas adelante por las organizaciones sindicales que, realmente, son las que están desde hace mucho tiempo confrontando este flagelo.

En el año 2019, la Organización Internacional del Trabajo tomó la decisión de llevar adelante lo que se conoce como el Convenio 190, que era entender que la extensión del mundo laboral va más allá de las paredes de una oficina, esto sucede cuando hay un mensaje de wasap, se utilizan las redes sociales o se agrade, muchas veces, al trabajador por fuera de su ámbito laboral.

También entiende este convenio que hay mucha dificultad para producir pruebas, generalmente, esto es muy difícil para el trabajador.

Como antecedentes para tomar en cuenta: cuando se aprobó este convenio, en Ginebra, en el seno de la Organización Internacional del Trabajo, tuvo 439 votos a favor, solo siete en contra y treinta abstenciones, y hay que señalar que la representación de los empresarios argentinos votó en contra, del mismo modo que después, cuando se votó en la Cámara de Diputados de nuestro país: hubo 241 votos a favor, dos abstenciones y solo un voto en contra, que fue el de un diputado neuquino llamado Francisco Sánchez.

La verdad es que tuvimos un debate muy rico, en el marco de la Comisión de Trabajo, con la presencia, en principio, de los autores del proyecto, luego de otras organizaciones sindicales del ámbito público.

Además de adherir a la ley nacional, este proyecto promueve la capacitación en los tres Poderes —desde nuestra provincia— del Estado, tanto el Poder Ejecutivo, como el Legislativo y el Judicial.

Entendemos que es una legislación de avanzada, es una legislación necesaria. Nos va a poner en un lugar mejor a medida que podamos todos ir capacitándonos.

Y, una vez más, hay que agradecer la gestión de la Unión Personal Civil de la Nación, que fueron quienes redactaron y llevaron adelante esta iniciativa.

Es por esto que pedimos el acompañamiento de todos los que integran esta Cámara.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Me parecía importante señalar en este proyecto, primero, lo que decía el diputado preopinante —miembro informante—, la importancia de este paso que se dio en reconocer la adhesión de esta ley a los convenios internacionales sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Obviamente, saludamos, felicitamos este paso porque esto, si no hubiera sido por la voluntad de los propios trabajadores, no se hubiera podido, tal vez, llegar al punto en el que hoy estamos discutiendo.

Y me parecía importante, en este contexto, por los datos que —incluso el diputado Fernández Novoa, brevemente, pero muy importante— daba cuenta de qué significa lo que se está planteando en este proyecto respecto a cómo se imponen las relaciones de poder, en muchos de los casos o si quieren todos los casos de acoso, violencia, persecución de todo tipo, a trabajadores y a trabajadoras, no solamente del ámbito público, sino también en el privado, y esto es un gran paso para lo que corresponde al sector público.

Y, seguramente, es un debate muy importante que hace falta profundizar.

En ese contexto, presidente, yo lo comenté en la comisión y me parece importante traerlo en este marco, sobre un caso particular que tiene que ver con una situación que se vivió en esta Casa, en la Legislatura, sobre una extrabajadora de acá, de la Casa, Tania Casanova, que nos hizo llegar a todos los diputados —no sé si todos habrán tomado conocimiento— una carta sobre la situación que le tocó atravesar.

Ella trabajaba en el servicio de mozos, de los que se encargan de repartirnos todos los días los cafés y todo lo que le pidamos. Y tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con ella. Nos hizo llegar su preocupación, y nos contó lo que le tocó vivir; una situación sumamente compleja, desde ya.

A partir de esto, entendemos nosotros que abre una reflexión.

Nos comentó, y creo que la carta está para quienes la quieran ver, la hizo llegar acá, a la Legislatura, sobre una situación que ella después tomó cuenta una vez que ya le rescindieron su posibilidad de seguir trabajando, de lo que estuvo viviendo acá.

Sufrió persecución, sufrió discriminación, le cuestionaban el hecho de que ella usaba el pelo recortado en un costado como símbolo de feminismo; le cuestionaron que andaba con pañuelos verdes. El día que decidieron desvincularla, incluso la siguieron con el personal de seguridad. Ella tuvo que comprarse la ropa con la cual los trabajadores de acá prestan servicio.

Me parece importante decirlo porque fue en un contexto que está muy relacionado con lo que estamos discutiendo hoy, acá.

Y yo me comprometí con Tania que lo iba a traer como un ejemplo de las cosas que no deben volver a pasar.

Pueden haber muchas versiones de lo que pasó, pero en concreto, lo que nosotros queremos decir es que cuando se imponen las relaciones de poder, muchas veces, no interpretar lo que le pasa a un trabajador, a una trabajadora y las posibilidades que se le abran, en este caso fue muy particular.

Tania ingresa, acá, a la Legislatura, y ella no lo difundió, no le interesaba porque no le interesaba revictimizarse —pero me pidió y yo le pedí autorización si lo podía hacer—, ella estaba transitando una situación de violencia de género. Seis meses estuvo acá, no está más.

No quiere volver a trabajar; eso me lo planteó también con mucha claridad. Lo que ella quiere es que quede el mensaje de que estas cosas, si se discuten al nivel que lo estamos planteando hoy y con el enorme paso que se ha planteado, no tienen que volver a pasar.

Ella está sin trabajo y está manteniendo a una hija, y sigue transitando esa situación de violencia que la marcó mucho. Y tal vez haya sido parte de las cosas que alguno no quiso ver o no sabemos cuáles fueron los motivos, pero que sufrió persecución la sufrió, y le señalaron varias de esas cuestiones.

Entonces, presidente, no la quiero hacer mucho más larga.

Me parecía importante señalarlo porque, en este contexto, estos avances después se tienen que cristalizar, se tienen que garantizar y llevar adelante.

Por eso, me tomé este compromiso con Tania en particular, pero teniendo en cuenta que esto puede ser un gran ejemplo de muchas cosas que pasan en distintos lugares de trabajo y no pueden volver a pasar.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [*Aplausos*].

10

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

(Expte. O-78/23 - Proy. 16 203)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal dependiente de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV).*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Es para pedir la omisión de la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen los encabezados y los firmantes de los despachos de la Comisiones I, A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Del mismo modo que hicimos en el proyecto anterior, agradecemos a la Unión Neuquina de Agentes Viales, a todos sus representantes, a quienes nos acompañan en el día de hoy, que además tuvieron la deferencia de visitarnos en el marco de la comisión.

Fue muy interesante escuchar a los representantes de la Unión Neuquina de Agentes Viales. Ellos nos contaron bastante sobre su derrotero cotidiano, cuidando de todos y cada uno de los caminos de nuestra provincia. Es muy valiosa la tarea que ellos realizan.

Nos paremos en el segmento que nos paremos vamos a encontrar la necesidad que funcionen nuestros caminos, si pensamos en la producción, esta producción no iría a ningún lugar si no tuviéramos buenos caminos, no tendríamos el turismo que tenemos ni la posibilidad de desarrollarlo sin el cuidado de nuestros caminos, no llegaría a tiempo una ambulancia que viene desde muchos lugares de nuestro interior profundo ni aquellos pequeños, que deben transitar muchos kilómetros para llegar a un establecimiento educativo.

Del mismo modo que lo decía en la comisión, leíamos, hace poco, sobre el rescate de dos vehículos, con sus consecuentes choferes por parte del personal de Vialidad en el camino de Villa Pehuenia, porque hay veces que se cortan los caminos, pero hay quienes igual intentan transitarlos con tormenta blanca, y con las condiciones realmente adversas, esto no es posible. Pero pocas veces pensamos que hay trabajadores que, de todos modos, llevan adelante en esas condiciones su tarea.

Hoy, por ejemplo, nos comentaban que donde debe haber dos, muchas veces, hay uno solo y, sin embargo, lleva la tarea adelante.

Estamos hablando de un convenio colectivo que empezó a tratarse hace más de dos años, por allá, por abril del año 2021, con todas las representaciones gremiales correspondientes y los paritarios del sector gremial y del sector ejecutivo.

Cuando uno lee todas las fojas que nos hace llegar la Subsecretaría de Trabajo encontramos una muy rica discusión alrededor de las condiciones laborales de estos trabajadores. Hoy nos referían la urgente necesidad de renovar la flota de vehículos, en muchos casos, con máquinas del año 93, del año 94, en condiciones deplorables o algunas ya muy vetustas y, además, pocas.

También el personal es escaso, estamos hablando de alrededor de setecientos veinte trabajadores y trabajadoras, entre profesionales, técnicos, operarios, realmente un plantel muy diverso, muy capacitado y calificado.

Por lo que vamos a pedir, en este recinto, el acompañamiento para poder aprobar este convenio colectivo que, además, lo están esperando desde hace algún tiempo y que les va a permitir avances realmente importantes para todo el sector.

Y creo que podemos aprovechar para agradecerles por toda la tarea que día a día hacen y que es tan trascendente para el desarrollo de nuestra provincia.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Me sumo, por supuesto, a todas las palabras del informe del despacho que hiciera el diputado Sergio Fernández Novoa.

Pero, además, quiero resaltar la tarea de los trabajadores viales en un aspecto: para quienes vivimos en el interior es fundamental, y es haber defendido esa vocación de desarrollo federal de las estructuras del Estado de la provincia, porque cuando, muchas veces, se amenazaba la continuidad de la sede central de Vialidad Provincial en la ciudad de Zapala, fueron los trabajadores —que son, además, orgullosamente trabajadores viales, que están empoderados de ser parte de esa empresa— quienes defendieron que el directorio debía continuar funcionando con su sede en Zapala, quienes han defendido las otras dependencias que la Dirección Provincial de Vialidad tiene en distintos lugares de la provincia como una manera de favorecer, justamente, la mirada federal en el trabajo y de poder atender la demanda tan diversa y heterogénea de una provincia tan extendida, tan extensa y tan particular como la nuestra.

Así que, como zapalina, además, celebrar esa vocación de los trabajadores y sumarme a los muchos pedidos que hoy nos transmitieron en la comisión para poder devolverle a la Dirección Provincial de Vialidad la histórica jerarquía que tuvo en el desarrollo de la provincia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Sumarnos, obviamente a las palabras expresadas por el diputado Sergio Fernández Novoa, también de la diputada que me antecedió en la palabra.

Realmente, queríamos, a través del bloque del Movimiento Popular Neuquino, felicitar a cada uno de los trabajadores y trabajadoras que integran esta gran empresa estatal, que es Vialidad, que todos conocemos el gran trabajo que realizan.

Pero sumarnos a las palabras de los diputados preopinantes en el sentido de destacar y rescatar el gran trabajo que realizan, de punta a punta, en nuestra provincia, tanto en las rutas como en los caminos rurales, en cada una de nuestras localidades, donde colaboran y participan del desarrollo de nuestros pueblos, de nuestras ciudades del interior.

Realmente, todos, seguramente, tenemos algún amigo, algún conocido vial o alguna conocida vial.

En mi persona —y disculpe, presidente, que me autorreferencie—, mi padre ha sido empleado vial, maquinista de una motoniveladora. Siempre, mi papá decía que los secretos de esa máquina se los iba a llevar a la tumba, porque ellos aman lo que hacen, aman las máquinas, aman el trabajo que realizan.

Hoy escuchamos a estos trabajadores y trabajadoras en la comisión y, realmente, nos demostraron que —como dicen ellos— son 24/7, cuando surge algún tipo de inconveniente en nuestras rutas, en invierno, con el problema de la nieve o cualquier tipo de solicitud que le haga un municipio o cualquier persona que necesite, siempre acuden y los auxilia un vial o una mujer vial.

Así que nuestro respeto, nuestro agradecimiento por todo el trabajo, también a aquellos empleados y empleadas que hoy están retirados, que están jubilados, y que le han dado tanto a esta institución y a esta empresa estatal —como decimos—, porque han estado siempre al servicio de todos los neuquinos y neuquinas.

Destacar también la adhesión política de un Gobierno provincial que siempre ha apostado a que esto siga siendo estatal porque cree en sus empleados y en sus empleadas.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado José Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Sumarme, por supuesto, a las palabras del impecable discurso de Fernández Novoa, en el cual ha manifestado esa lucha que han tenido estos viales. La tienen permanentemente, han luchado para que no ocurra un vaciamiento, vaciamiento de Vialidad.

Hoy a Vialidad la tenemos gracias a ellos.

Orgullosos de verlos en las rutas con las grandes nevadas, casi prácticamente sin vehículos nuevos, vehículos todos viejos.

Por lo tanto, saludar a Carlos Roselli, secretario general vial, en representación a todo ese gremio vial. Por supuesto que este es un logro de ellos, nada más que de ellos, de esta gente trabajadora vial.

Así que, por lo tanto, felicitarlos y sumarme a esta fiesta del logro de este convenio para los empleados viales.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

También, es para adelantar mi voto afirmativo a este proyecto de ley.

Felicitar a todos los trabajadores viales, a los miembros paritarios representantes de los trabajadores del Poder Ejecutivo también y, bueno, desearles lo mejor en esta nueva etapa que inician con su nuevo convenio colectivo, donde mejoran sus condiciones laborales.

Felicitarlos, nuevamente.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedido de palabra, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. [*Aplausos*].

**EXCEPCIÓN A LA APLICACIÓN DEL TÍTULO VII DE LA LEY 3053
DEL SISTEMA DE VOTACIÓN EN LAS OVEJAS**
(Expte. O-83/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se exceptúa, por única vez, la aplicación del Título VII de la Ley 3053 del sistema de votación y toda norma relacionada con dicha modalidad, para la elección a intendente de la Municipalidad de Las Ovejas a realizarse el 26 de noviembre de 2023.*

11.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación de Proy. 16 210**
(Arts. 144 y 116 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 16 210.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Mediante este proyecto proponemos la sanción de una ley que exceptúe, por única vez, la aplicación del Título VII de la Ley 3053 (el Código Electoral de la provincia del Neuquén) en cuanto a la modalidad de votación con boleta única electrónica, que es lo que rige en nuestra provincia desde el año 2016, para las elecciones a realizarse el 26 de noviembre de 2023, donde se ha convocado, a través del Concejo Deliberante de la localidad de Las Ovejas, a una elección para nuevamente, a través del voto directo y secreto de los ciudadanos de Las Ovejas, elegir un nuevo intendente de dicha localidad ante la inesperada y dolorosa partida de nuestro compañero Vicente Godoy.

El Concejo Deliberante, además, de convocar a elecciones, ha elevado a esta Honorable Legislatura una nota mediante la cual expone cuáles son las razones que habilitarían esta excepción, por única vez, y en especial hace hincapié en los costos que demanda la utilización de las máquinas para la boleta única electrónica y, asimismo, el tiempo, porque ya están convocadas las elecciones; se convocaron con la premura necesaria para que al 10 de diciembre, cuando asuma la nueva gestión de las autoridades, Las Ovejas tenga a su intendente electo.

En nuestro sistema electoral está prevista la utilización de la boleta única electrónica en forma exclusiva.

Debemos decir que en el año 2019 se utilizó en las comisiones de fomento y en los municipios de tercera categoría la boleta papel como una transición hacia la aplicación de la boleta única electrónica en toda la provincia; y en esa transición, la Ley 3053 establece que la boleta papel no podía ser utilizada ni en municipios de segunda ni de primera.

Ese artículo hoy no tiene vigencia, no es necesario exceptuarlo de esta ley porque era de solo aplicación para las elecciones del 2019, pero vale la pena aclararlo para que quede en el diario de sesiones por qué no se cita ese artículo dentro de las excepciones.

El proyecto consta de seis artículos, es breve.

Consideramos que, como no tiene despacho de comisión, es oportuno darle una leída textual para que quede también en el diario de sesiones en qué consiste.

Si me autoriza, señor presidente, lo voy a leer [*asentimiento*].

La Legislatura de la provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.º Se exceptúa, por única vez, la aplicación del Título VII de la Ley 3053 del sistema de votación y toda norma relacionada con dicha modalidad, para la elección a intendente municipal de Las Ovejas, a realizarse el 26 de noviembre de 2023.

Artículo 2.º Se autoriza para la elección indicada en el artículo 1.º el sistema de votación boleta papel.

Artículo 3.º Serán de aplicación supletoria las normas del Código Electoral Nacional para todo lo relativo a la modalidad del sistema de la boleta papel.

Artículo 4.º Se faculta a la Justicia Electoral Provincial a dictar el reglamento para la aplicación del sistema de boletas partidarias y a fijar plazos diferentes a los establecidos en la Ley 3053 ante la eventual preclusión, dificultad o imposibilidad de cumplir los mismos, en los términos del artículo 10.º de la Ley 716.

Artículo 5.º La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial de la provincia y al municipio de Las Ovejas.

Con esta herramienta, de sancionarse en esta oportunidad, señor presidente, el municipio de Las Ovejas y el Poder Judicial tendrán habilitada la utilización de la boleta papel y de todos los elementos necesarios para poder implementar esta modalidad, excepcionalmente.

Consideramos que debemos brindarle a la comunidad de Las Ovejas esta oportunidad de utilizar la boleta papel por esta única vez, y desearles el mayor de los éxitos en esta nueva elección de intendente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley:*

Artículo 1.º Se exceptúa, por única vez, la aplicación del Título VII de la Ley 3053 del sistema de votación y toda norma relacionada con dicha modalidad, para la elección a intendente municipal de Las Ovejas, a realizarse el 26 de noviembre de 2023.

Artículo 2.º Se autoriza para la elección indicada en el artículo 1.º el sistema de votación boleta papel.

Artículo 3.º Serán de aplicación supletoria las normas del Código Electoral Nacional para todo lo relativo a la modalidad del sistema de la boleta papel.

Artículo 4.º Se faculta a la Justicia Electoral Provincial a dictar el reglamento para la aplicación del sistema de boletas partidarias y a fijar plazos diferentes a los establecidos en la Ley 3053 ante la eventual preclusión, dificultad o imposibilidad de cumplir los mismos, en los términos del artículo 10.º de la Ley 716.

Artículo 5.º La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial de la provincia y al municipio de Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto del orden del día.

**AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO
A REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO**
(Expte. E-32/23 - Proy. 16 192)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a realizar operaciones de crédito público.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.
Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar la omisión de la lectura del articulado, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Este proyecto de ley tiene por finalidad autorizar al Poder Ejecutivo provincial a realizar operaciones de crédito público en el marco de los incisos «2) Emisión y colocación de letras del Tesoro, cuyo vencimiento supere el ejercicio financiero» y/o «3) Contratación de préstamos con instituciones financieras», del artículo 36 de la Ley 2141, de Administración Financiera y Control, por la suma de hasta 100 millones de dólares o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión, monto ampliable hasta un 50 % en caso que el Poder Ejecutivo considere necesaria su utilización.

Estos fondos deberán destinarse a amortizar deuda pública denominada en dólares, con vencimiento a partir del año 2024.

Tal como lo ilustró la información oportunamente, que remitiera el Ministerio de Economía, la aplicación de estos recursos producirá como consecuencia un aplanamiento del perfil de servicios de deuda redistribuyendo el peso relativo de los servicios de cada año, entre los demás, de manera un tanto más igualitaria.

Es necesario resaltar que esta herramienta financiera no se concede únicamente contemplando el marco económico provincial. Para entender el porqué del proyecto presente también es clave el contexto macroeconómico nacional en el que estamos inmersos, el que se ha caracterizado, desde hace varios meses, por una incertidumbre creciente. El resultado electoral, inesperado, de las primarias abiertas simultáneas y obligatorias, luego seguidas, en menos de 24 horas, de una fuerte devaluación de nuestra moneda.

Todos estos factores tornan conveniente autorizar esta herramienta que permitirá a la administración provincial entrante contar con fondos para enfrentar servicios de deuda en su gestión.

A su vez, el conseguir los fondos antes de las elecciones generales del 22 de octubre, contribuirá a disminuir, significativamente, la exposición de la provincia al riesgo de las variaciones, incrementos de tipo de cambio, manteniendo el costo de su deuda pública en niveles previsibles.

En el marco de las restricciones cambiarias vigentes, emanadas también dentro del Banco Central, existe un *stock*, actualmente en dólares, en el mercado local que no puede ser exteriorizado en virtud de la normativa propia del Banco, lo que redundará también en una posibilidad cierta de colocación exitosa de esta autorización.

En virtud de lo antedicho, y en pos de reforzar el horizonte financiero de la provincia en los próximos años, es que solicitamos la aprobación y el acompañamiento a este proyecto de ley.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Muchas gracias, presidente.

Como hemos hecho una propuesta de facultar al Poder Ejecutivo a ampliar en un 50 % la autorización otorgada en el artículo 1.º —que soy miembro informante del proyecto—, lo he dicho en la Comisión de Presupuesto, pero me parece importante que la Cámara tome conocimiento de porqué viene la propuesta; es debido a la información que mandó el ministro Pons, donde vimos que el *stock* de deuda, del servicio de deuda en moneda extranjera para el año 2024 es de 302 millones de dólares. Entendíamos que tomar 100 millones de dólares iba a ser insuficiente y, como bien mencionó la miembro informante, era necesario dotar de herramientas al futuro gobernador, al gobernador electo, al gobernador entrante, a partir del 10 de diciembre de la provincia del Neuquén.

Es por eso que nos parecía importante agregarlo, como lo agregamos en el artículo 4.º, a partir de un trabajo en conjunto, que hicimos con los distintos espacios políticos, generando el consenso, y que sea este el momento de pedir dicha autorización.

Por lo expresado por la diputada Murisi, y lo que yo expreso, obviamente voy a adelantar mi voto positivo, pero también solicitarle al Pleno que nos acompañe en su totalidad.

Muchísimas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, nuevamente se trae a votación un endeudamiento.

Se está pidiendo una deuda para pagar otra deuda, en una provincia en la que tanto el Gobierno nacional como el provincial se jactan de tener Vaca Muerta.

Nuevamente se cae la mentira por su propio peso.

Vaca Muerta es el negocio de un puñado de multinacionales, que extraen los recursos y las riquezas del suelo, y no dejan ni siquiera las monedas a la provincia.

Un negociado, que comenzó hace más de diez años, con el pacto Chevron y con una terrible represión acá mismo. Y que han mantenido los Gobiernos de Cristina, de Macri y de Alberto; y que, de acá en adelante, lo único que prometen es mayor saqueo.

Solamente, aumentando un punto las regalías, entraría más dinero de lo que se pide en este préstamo; pero el negociado es total, quieren endeudar aún más a la provincia; pero después dicen que el mayor gasto son los salarios; que buscan quitar la conquista del IPC [*Índice de Precios al Consumidor*] o rebajar aún más las prestaciones del Instituto o aumentar la edad jubilatoria.

Siempre haciendo que la deuda que contraen ustedes, la pague el pueblo trabajador.

Pero hay otro hecho que tiene importancia. Este préstamo tiene la venia del flamante nuevo gobernador Figueroa, porque esta deuda entra en el período de transición y podría ser objetable, pero hay acuerdo de endeudarse; porque no vienen a cambiar nada de lo que el partido gobernante ha hecho hasta hoy: ajuste sobre los trabajadores, y negocios y millones para los empresarios.

Desde el Frente de Izquierda nunca vamos a ser cómplice de esta estafa. Por eso, la denunciaremos y vamos a votar en contra.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia, por supuesto, de mi voto negativo de esto que considero un trámite administrativo, prácticamente.

Hemos dedicado mucho más tiempo de discusión y de invitación de personas, que puedan fundar un proyecto, que cuando declaramos de interés un árbol, por ejemplo; que en este proyecto de un pedido de endeudamiento por cien, eran cien, y hoy se transformó en 150 millones de dólares, que caerán sobre las espaldas de los neuquinos y las neuquinas; Utilizados, no para hacer caminos, no para hacer escuelas, no para hacer hospitales, sino para pagar deudas tomadas con anterioridad.

Lo hemos dicho hasta el cansancio o lo he dicho hasta el cansancio: esta provincia presenta índices gravísimos y morbosos de desigualdad.

Es una provincia, que si tenemos que hablar de deuda, tenemos una deuda con el 12 % de la población, que todavía no está conectada a la red de gas natural en la provincia de Vaca Muerta, en la provincia del gas, en la provincia que está exportando gas. Y eso se debe a que esta Legislatura ha *freezado* proyectos que tenían que ver con dar facilidades, por ejemplo, a las personas que tienen el gas pasando por la puerta de su casa [*la diputada tose*] —perdón— y no pueden conectarse, porque no cuentan con, hoy estimamos, serían 300 000 pesos para poder conectarse.

Deudas como son la salud pública. Hemos tratado, y casi perdido el tiempo o hecho perder tiempo a las personas que, realmente, están interesadas en poder mejorar, en reflotar lo que fue el sistema de salud de la provincia del Neuquén.

Hoy los hospitales se caen a pedazos; no hay medicamentos básicos.

La ley de carrera sanitaria —que se dijo, se comprometió esta Legislatura a aprobar, cuando necesitábamos de los médicos o de los profesionales de la salud— es un proyecto que está durmiendo, y que ni siquiera se hizo una contrapropuesta. Eso sí que es una deuda.

Es deuda la falta de comida. Las organizaciones sociales estuvieron manifestándose en la puerta de la Legislatura, en la puerta de Casa de Gobierno. Las organizaciones que mantienen la paz social, señor presidente, en un contexto difícil y en donde los crecimientos que se muestran para la provincia del Neuquén parecen una burla para la gente que no tiene qué comer. Las organizaciones sociales que reparten 3000 raciones de comidas diarias, todavía no tienen respuesta ni del Gobierno entrante ni del Gobierno saliente ni de la mesa de transición.

Y una de las cuestiones que me parece fundamental: hay muchos temas que esta Legislatura *freeza*, o hace un «como si discute, y no discute nada», y esas son las verdaderas deudas, ¿no?

Algo que nombraba el diputado Blanco, hace un momento, que tiene que ver con las partidas para los refrigerios en las escuelas. Y estábamos discutiendo con mis compañeros de bloque, que si eran dieciséis o diecinueve pesos; no, parece que las aumentaron a treinta y dos, parece, ¿no? Treinta y dos pesos por día para que un chico en una escuela pueda tomar un refrigerio.

Los diputados que tenemos abultados sueños, díganme, sueldos, perdón —sueños no sé si tanto—, díganme, si pueden comprar algo, si alguna vez pensaron comprar algo con treinta y dos pesos. ¡Ni caramelos!

Esas son las deudas, esas son las deudas, señor presidente. Y lamento profundamente, que esté esperando también, por ejemplo, el proyecto de expropiación de las tierras de Fava, de la llamada sucesión Fava, de Valentina Norte Rural, que presentamos con el diputado Muñoz. El proyecto de expropiación, para que más de dos mil familias, ahora deben ser muchas más, más de dos mil familias puedan tener red de gas. No tratamos la expropiación de las tierras que están habitadas hace más de veinticinco, treinta, cuarenta años.

Esas son las verdaderas deudas.

Y lamento profundamente que esta mesa de transición, que acordó, evidentemente, acordó el pedido de deuda para pagar deuda; no pueda poner estos temas, para, realmente, dar una solución a las neuquinas y a los neuquinos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

La verdad que este tratamiento de este proyecto confirma lo que venimos denunciando desde hace muchísimo tiempo, que esta Legislatura oficia como una escribanía.

¡Es escandaloso!

Yo, la verdad, que no sé cómo les da la cara para venir a plantear tan impunemente en la forma en la que se trató.

Primero que nada, esto fue lo primero que denunciarnos hoy en la comisión, un tratamiento megaexpres, ya ni siquiera expres; sin dar ningún tipo de respuesta a todos los planteos que podríamos haber hecho diputados y diputadas. Solamente manden por escrito.

Pero lo metieron por la ventana en la última sesión.

Primero, nos enteramos por los medios que esto fue un acuerdo de cúpula, esto fue un acuerdo que se gestó y se coordinó en la mesa de transición. No hay otra discusión. Si lo primero que nos enteramos fue por los medios. Y después, obviamente, ingresó el proyecto.

Cuando ingresa el proyecto, ni siquiera dieron posibilidad de convocar al ministro de Economía e Infraestructura para que venga a explicar cuáles son los fundamentos, más allá de las cuestiones específicas, técnicas, contables, que están planteadas en esas planillas que nos mandaron, tratando de dar cuentas de que es un gran negocio. «No, estamos haciendo un gran negocio», nos dijeron o lo dijeron públicamente. Pero no vinieron a rendir cuentas, no vinieron, acá, a decir por qué están hipotecando nuevamente nuestro futuro. No dieron la cara.

Y, verdaderamente, insisto, esto es un escándalo porque nuevamente se constituye un robo, le están robando al pueblo neuquino porque somos los que vamos a terminar pagando esta deuda que es para pagar deuda; una deuda, que ya lo dijimos en su momento, no se olviden que acá discutimos echar mano al Fondo Anticíclico. No, bueno, nos vamos a acordar rápidamente.

No está planteado atender la situación del Instituto, pero, también, ahí, se aprobó empezar a cubrir deuda pública. Esa misma deuda pública de la que estamos hablando ahora y con la cual se plantea este endeudamiento.

Ahora, fíjese, presidente, lo escandaloso que es esto. Media hora antes, capaz que un poco más, se le hizo modificaciones al proyecto, que hace un momento escuchábamos a un diputado defenderlo. Extienden, incluso, la solicitud a 50 millones de pesos más, o sea, digamos la verdad, de dólares, perdón [risas], ¡ojalá! fuera en pesos. Ciento cincuenta millones de dólares es lo que se está planteando autorizar para que la provincia se endeude, 150 millones de dólares.

Nuevamente, en el artículo 5.º incorporan algo que no falta en ninguno de los pedidos de endeudamiento, que es poner como garantía las regalías. Esos son todos.

Esto es un círculo vicioso, presidente. Y no escapa a una realidad nacional.

Nosotros hoy lo dijimos, lo podemos decir porque somos los únicos que hemos dicho abiertamente que cada deuda que se tomó, no se investigó. ¿Y adónde fue a parar?, ¿adónde fue a parar, presidente?, ¿adónde fue a parar?, para esos diputados y diputadas que defienden este proyecto. Estamos hablando de la toma de deuda del año 2016-2017, un ciclo de endeudamiento que impulsó el Gobierno nacional, en aquel momento, encabezado por Mauricio Macri. Ahora, uno podría decir: ¡ah, fue Macri el malo! Pero después siguieron, recurrentemente, pagando la deuda y, de hecho, se armó una fiesta de haber ido otra vez al Fondo Monetario Internacional a pedirle plata para pagar deuda.

Es un círculo vicioso que nos condena.

Y en esta provincia de la cual se hace tanta alabanza de las bondades de Vaca Muerta: el crecimiento récord de la producción. Yo lo primero que me pregunto: ¿era necesario tener que endeudarse? Si los recursos son nuestros. Pero, ¡claro!, el negocio lo hacen los otros. Los recursos son nuestros, están bajo nuestro suelo, y, acá, la renta petrolera o las regalías se liquidan entre un cinco y un doce por ciento por declaración jurada. ¡Migajas nos dejan!, claro, y eso obliga y empuja que tengamos que endeudarnos.

Y así nos vendieron buzones durante años, y esto no escapa a una realidad nacional, ¡eh!, porque algunos pueden pensar que esto... no, esto es parte de un ciclo vicioso que todos vienen sosteniendo.

Nosotros lo repudiamos, lo repudiamos enérgicamente, no lo vamos a acompañar bajo ningún punto de vista, bajo ningún punto de vista, y que de verdad nos expliquen adónde fue a parar la plata de ese endeudamiento. ¿Fue a parar a salud pública? Acá, lo que pasa es que se niega sistemáticamente, se arma un hermetismo.

¿Cómo está la salud pública? Si hace una semana veíamos como en el hospital no había ni guantes. ¿Cómo está la educación pública? Que las escuelas explotan y, literalmente, explotan y se cobran vidas.

No quisieron discutir aumentar las partidas de refrigerio, presidente. Ahora, la falta de vivienda, la falta de servicios, ¿fue a pagar eso?, ¿fue a construir eso ese endeudamiento?, y, ¿por qué no vino el ministro a dar cuenta de adónde fue a parar esa plata?, ¿por qué vamos a pagar como pagadores seriales?

Nosotros estamos completamente en contra de que se nos siga condenando, porque las deudas las toman los estados y la pagamos los pueblos.

Es más, hace un minuto votamos un proyecto muy bueno de los trabajadores de Vialidad; y ellos mismos contaron en la comisión cuál era la realidad, una máquina del año 93 dicen que tenían para trabajar. O sea que ahí tampoco fue.

Y podría dar miles de ejemplos: Desarrollo Social, del cual dependen muchos organismos, incluso, el Servicio de Prevención de Violencia Familiar.

Bueno, ¿por qué no se discute el proyecto de emergencia que hemos presentado del Frente de Izquierda?, que tiene, obviamente, que girar recursos, fondos para abordar una situación que es extremadamente crítica. Seguimos estando primeros en el *ranking* de femicidios, presidente, y no se discuten estas cosas.

Ahora, qué rápido que hicieron este tratamiento, ¡qué rápido! Un tratamiento absolutamente exprés; para endeudarse rapidísimo, para dar solución a las demandas que tiene el pueblo

trabajador y como lo vimos recién con el proyecto que presentamos de Cerámica Neuquén, ochenta familias en la calle, no les importó. ¡No les importó! ¿Qué otra explicación me van a dar?, ¿qué otra explicación le van a dar a los compañeros?

Después se van a quejar; seguramente, van a venir a rasgarse las vestiduras cuando la gente salga a la calle, como lo estaba diciendo la diputada Salaburu, que compartimos plenamente, las organizaciones sociales.

¿Saben lo último que le mandaron a los merenderos? No pudieron ni armar ni siquiera una olla popular para darles de comer a las miles de familias que dependen de eso. No quieren pagar los planes, no quieren pagar las obras en las cuales están los compañeros, o sea, claramente, la intencionalidad como lo han mostrado siempre es seguir privilegiando a los mismos de siempre.

Nosotros no vamos a convalidar eso y lo vamos a repudiar. Lo vamos a repudiar, porque somos los únicos que decimos las cosas con la tranquilidad y la consciencia de que siempre estuvimos del mismo lado. Y este tipo de cosas han afectado la vida cotidiana de las familias trabajadoras.

Lo que pasa, presidente —y con esto termino—, es que intentan hacer de esto, de alguna manera, un bloqueo para que la gente opine que es una forma de mantener la estabilidad económica. ¿La estabilidad económica de quién?, ¿la estabilidad económica de quién?, ¿para quiénes gobiernan?, ¿para quiénes piden esta plata? Para el negocio financiero. La especulación financiera, nuevamente.

Es un escándalo. No cabe otra definición, no cabe otra definición. Cada paso que se da, como aprobar leyes para que trabajadores tengan mayor beneficio, no tiene presupuesto para garantizarse. Entonces, es falopa. Y le mienten en la cara a la gente. No sé cómo les da la cara, verdaderamente. Bueno, algunos ya, obviamente, para la próxima Legislatura no van a estar, hay otros que sí.

Lo que vamos a hacer nosotros, es mantener la memoria de quienes son los que condenan al futuro de las generaciones de esta provincia. Y eso lo vamos a hacer convencidos de que, acá, normalmente, nos están llevando a una estafa; búsquele la vuelta, quieran explicarlo como quieran, pero acá vamos a pagar una deuda que nosotros no contrajimos, y que no se vio reflejado en ninguna de las necesidades que tiene la población.

Por eso, presidente, nosotros con mucha convicción, rechazamos y repudiamos este pedido de endeudamiento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Adhiero con algunas de las partes que mencionaron el diputado Blanco y la diputada Salaburu.

Creo sumamente importante, me parece, ocuparnos y dedicarnos más tiempo a, tal vez, poder discutir por qué los pibes y las pibas en la escuela tienen treinta pesos para un refrigerio y no un monto superior acorde a esta época. Y, también, entre eso, varios proyectos que hemos presentado que creo que hacen o hubiesen hecho al bienestar.

Hemos sido muy críticos, siempre hemos sido muy críticos de todas las deudas que se han tomado en todos los ámbitos de los Estados, señor presidente, sobre todo, cuando se toma en dólares. Y no lo justificamos. Creemos que no está bien.

En este caso, nos toca más de cerca porque va sobre la espalda de nuestros vecinos y vecinas.

Lo voy a mencionar porque, por ahí, hay alguien nuevo mirándonos en... tal vez por redes o algo de eso, que está tan de moda; pero los que estamos acá presentes, lo tenemos bien claro. En ocho años de gestión del actual gobernador, esta Casa, esta Cámara, le otorgó 400 millones de dólares en deuda y 13 500 millones de pesos se aprobó desde esta Cámara, en los ocho años, siete años casi ocho, ¿no?, faltarían tres para que termine, lo cual también nos hace mucho ruido, a tres meses de irse que quiera tomar semejante deuda, nos hace mucho ruido.

Así que, es muy difícil tratar de explicarlo. La verdad que entiendo el esfuerzo que hacen, por ahí, algunos diputados y diputadas para tratar de explicar cómo nos endeudamos así. Sobre todo, explicándolo sencillo, tenemos un pozo que tenemos que cubrir, vamos a hacer un pozo más grande, vamos a dejar la tierra, acá, en el medio, y a fin de año vemos qué hacemos, si tapamos ese pozo o no tapamos ese pozo o lo dejamos, ahí, y volvemos a tapar el pozo que hicimos.

La realidad es que no tiene mucha explicación, por las dudas, nos vamos a endeudar.

Y un dato de color para tomar dimensión, señor presidente, porque, por ahí, hablamos de estos números: 100 millones de dólares más el 50 %, y hablamos de unos números que la verdad para muchos es como que no lo terminamos de dimensionar.

¿Cuánto es toda esa plata? Es mucha, ¿no es cierto? Muchísima plata. Es tanta, señor presidente, como 3000 camionetas, 3000 camionetas cero kilómetro de las que ha comprado recientemente esta Casa; 3000 camionetas de esa. Y uno dice: ¡ah!, bueno, son 3000 camionetas. Sí, bueno, pero son 3000 camionetas que las compramos, las pusimos en marcha y las tiramos al mar. Lo mismo, ese es el sentir que hay con este endeudamiento. Es comprar algo para tirarlo al mar. No le vamos a dar ningún uso.

El pueblo no le va a dar ningún uso y eso es lo que preocupa de estos endeudamientos.

No me extraña del señor gobernador que se endeude, ¡eh! No me extraña.

Le vuelvo a repetir: 400 millones de dólares en ocho años tuvo autorizado, o sea que es una forma de administración que tiene este gobernador. Administra la provincia como máximo funcionario, endeudándose.

Me preocupa más del entrante, que acuerda, cuando fue bastante crítico de estos endeudamientos; crítico cuando era candidato, cuando era vicegobernador, no fue tan crítico porque la deuda de los 400 millones fueron a los ocho años, no solo en estos tres años y medio, fueron en los cuatro anteriores, también. Y eso es lo preocupante, señor presidente, y lo dijimos en la comisión y lo vamos a seguir repitiendo, no hay una urgencia de pagar, de salir a endeudarnos para pagar los vencimientos ni de enero ni de febrero ni de marzo. No hay ningún apuro de hacerlo. No, por lo menos, a los ojos de lo que nos muestran a nosotros; por ahí, alguien tiene más información y nosotros no la sabemos. Y eso es lo que nos preocupa.

Así que, por lo menos, desde esta banca, no vamos a acompañar este endeudamiento, no nos parece que sea lo correcto. Y sí creemos, sí creemos que lo correcto sería que en el artículo 1.º, en el artículo 1.º de la propuesta de redacción, por lo menos, por lo menos, tengamos la delicadeza de no mentirle a nuestros vecinos y vecinas.

El artículo 1.º dice que nos vamos a endeudar por 100 millones de dólares y en el artículo 4.º, perdido por allá, que hasta 50 % más. ¿Por qué no ponemos directamente en el artículo 1.º que nos vamos a endeudar por 150 millones de dólares, señor presidente? ¿Qué es una técnica legislativa? ¡No es una técnica legislativa!

¡Pongamos la verdad! Vamos a tomar deuda por 150 millones de dólares. ¿Por qué le escondemos atrás el 50 % y no sabemos si...? Pongamos: están autorizados a endeudarse por 150 millones de dólares, si es la realidad. Es lo que vinieron a buscar, y nos mandaron el mensaje doce y media del mediodía, que lo habían mandado por *e-mail*.

Entonces, sutilmente, ya que lo tuvimos hoy en comisión, lo van a aprobar; bueno, en el momento de aprobarlo, particularmente, modifiquémoslo. Tengamos la voluntad de poner la cara ante el pueblo y digámosle: nos vamos a endeudar por 150 millones de dólares. No le vamos a buscar la vuelta al 50 % escondido, por un lado; el quince, por el otro; el tres, por el otro, que si es la deuda de uno, que si es la deuda del otro.

La realidad es que, por lo menos, por lo menos, desde esta Casa, con este proyecto que, espero sea el último del endeudamiento de este gobernador, salgamos con la verdad: 150 millones de dólares de endeudamiento, no cien ni cincuenta... 150 millones, hasta 150 millones.

Eso, simplemente, señor presidente.

Y adelanto mi voto negativo —claro está— a este endeudamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Nunca uno se pudo sentir tan incómodo para tratar este proyecto en función de quienes son los responsables y a quiénes se puede perjudicar.

Mire, uno no lo puede tomar con humor, porque es realmente una cosa que genera mucho perjuicio; pero yo lo escuchaba, escuchaba a quienes emitieron la opinión anteriormente de 100 millones, de 50 millones más, y puede haber razonabilidad para lo que viene, pero así, así planteado parece la gran barata. Es decir: ¿cuánto vamos a endeudarnos?

Ahora, ¿cómo llegamos hasta aquí?

Mire, yo simplemente quiero decirles y, siendo autorreferencial, lo que —si me permite— el 14 de junio de 2023, en una Versión Taquigráfica donde se habla del manotazo al Fondo Anticíclico; presidente, ese Fondo Anticíclico que fue un orgullo en el tratamiento de esta Legislatura, usted mismo lo reflejó y lo publicitó muchísimo porque era encontrar el camino para una provincia previsible, con sustentabilidad, con los recursos que teníamos puestos, por un lado, a la estabilidad financiera y, por el otro lado, con un subfondo de desarrollo.

Bueno, mire lo que decía cuando se le pegó el manotazo en junio: «...y, entonces, acá, seguramente, vamos a venir con otra ley para emparchar esto que va a ser también un parche porque, tiempo después, va a venir otra ley (y otra más) para solucionar el problema».

Yo no creo que sea un gran economista, no lo soy o que tengo la previsión de ver cuál es el futuro, pero esto era elemental. ¿Por qué? Porque si no se toman reformas estructurales, no hay Vaca Muerta, no hay Fondo Anticíclico que pueda aguantar, porque el chorro sigue saliendo y el chorro no se detiene. A esto íbamos cuando decíamos que este manotazo al Fondo Anticíclico, pero más, nosotros estamos acá diciendo que hay un tratamiento exprés que no pasa por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales, que no viene el ministro.

Ahora, a esto le damos un tratamiento recontra urgente; y no había tanta urgencia porque hasta diciembre hay tiempo.

Pero, fíjese, hoy vamos a aprobar la declaración de patrimonio histórico del bosque petrificado. Es importantísimo. Pero para declarar patrimonio histórico a este bosque, pasamos por tres comisiones y no sé cuántas comisiones más tratándolo.

Entonces, esto, esto, esto que es importante, esto que es importante, tuvimos dos Comisiones de Hacienda y Presupuesto.

Ahora, también, también para hacer algunas observaciones, y después voy al fondo de la cuestión, sintéticamente.

Cuando se argumentó que había que manotear el Fondo Anticíclico, que era primero hasta fin de año para asistir al Instituto de Seguridad Social de Neuquén, a la parte previsional, por supuesto, dijimos o dijo la presidenta, a quien siempre rescato y resalto el respeto que le tengo intelectual, la forma de comportarse acá, la amplitud que tiene, dijo: «no, lo que pasa que a esto nos lleva una medida del Banco Central».

El Banco Central sacó la medida un mes después de generado este proyecto del manotazo al Fondo Anticíclico, y era hasta fin de año, pero con el correr de la comisión, terminamos cuatro años más. Es decir, abriendo el abanico en términos absolutos.

Ahora, en este momento, ¿por qué se dice que es urgente sacar este proyecto?

También nos enteramos por boca de la presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que ahora el dólar está en 350 y que, seguramente, el año que viene va a estar en quinientos, entonces, paguemos toda la deuda ahora, para qué vamos a esperar hasta el año que viene. Yo creo que son insustanciales los fundamentos que se exponen.

Ahora, estamos hablando de tratamiento exprés, y no lo hago, no tengo hilaridad para decir esto ni humor, pero yo creo que si nosotros hubiéramos tenido un tratamiento más exprés, hoy, estaríamos endeudándonos en 100 millones y no en 150 millones. Nos pasó la otra vez, cuando dijimos por este año para el Fondo Anticíclico, y lo estiramos cuatro años más.

Ahora, ¿qué tenemos a la vista, qué tenemos a la vista? Una situación desde lo político, compleja; tenemos un Gobierno que generó toda esta situación. Hoy, este Gobierno que se va ha generado esta situación y tenemos un Gobierno que viene, que está heredando este mal manejo. Ahora, ¿cuál es la responsabilidad de un legislador? Oponerse de manera cerril o directamente saber que hay una oportunidad que darle herramientas al nuevo Gobierno. Este es el intrínquilis, esta es la duda que uno tiene cuando plantea todas estas cosas que fueron calamitosas, que no fueron bien tratadas, que no fueron bien llevadas pero que también condicionan al Gobierno que viene.

Entonces, señor presidente, en nombre, exclusivamente, de mi responsabilidad como legislador que voy a seguir en la Legislatura que viene, quiero decir que no voy a poner palos en la rueda para el primer tramo del Gobierno, que tenga las herramientas para poder afrontar esta deuda majestuosa que tenemos; pero que esto no indique que en el futuro habrá un cheque en blanco. Esta es la responsabilidad con la que quiero tratar este problema, con que quiero tratar este proyecto. Y quiero dejar bien en claro que condeno esto, pero posibilito que un Gobierno entrante, por lo menos, en el primer tramo, tenga las manos y las herramientas suficientes como para poder afrontarlo.

Desde ya les digo, sin un cheque en blanco para el posterior Gobierno, simplemente, para facilitar una asunción y un primer recorrido para que entonces empiecen las reformas estructurales que no se hicieron y que se deberán hacer.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Bueno, estamos nuevamente frente a una ley de endeudamiento por 150 millones de dólares, no son pesos, son dólares, son dólares cuya tasa de interés va a ser superior al nueve por ciento, que fue la simulación que nos mandaron en un Excel desde Sala de Comisiones que, además, se especifica que puede ser colocación en el mercado local o internacional y puede prorrogarse la jurisdicción al extranjero.

Realmente, es preocupante, yo no sé si tomamos dimensión de esto. El tribunal puede ser extranjero, ¡es increíble!, es increíble que estemos pidiendo que venga Pons a hablar cuando claramente este es el primer endeudamiento de Rolando Figueroa, gobernador. Es el primer endeudamiento sin haber asumido. No asumió y ya mandó dos proyectos, la carta de defunción del Fondo Anticíclico, que se liquidó; y, ahora, este endeudamiento por 150 millones de dólares.

No asumió y ya nos está endeudando.

A ver, a Rolando Figueroa creo que no lo eligieron para endeudar la provincia, no creo que en su plataforma haya estado estipulado que iba a endeudar a la provincia y, por este monto, realmente. Y lo digo porque no lo invento yo, fue él mismo el que salió a decir que iba a pedir esta deuda.

Fíjese, están acá [*muestra en alto unos papeles*], junto al actual gobernador, sonrientes, Rolando Figueroa feliz. El único que tiene cara de descolocado, de que no está nada contento es Pons, justo el que están pidiendo que venga a dar explicaciones.

No queridos, diputados y diputadas, al que hay que pedirle explicaciones es a Rolando Figueroa. A Rolando Figueroa hay que decirle que nos explique; que en lugar de mandar esta deuda, que nos mande la ley de financiamiento educativo, que nos mande la ley que permita tener créditos para las viviendas, para la vivienda propia, para que no sean solo los planes de vivienda del Gobierno nacional los que se implementan, acá, en la provincia. Que trate y que nos pida tratar, como dijeron compañeras y compañeros, la ley que elaboraron los trabajadores de la salud, la ley de carrera sanitaria.

A mí me preocupa que no llamemos las cosas por su nombre, y me preocupa, realmente, que la ansiedad de este gobernador, porque ya está en gobernador, lo lleve a tomar este tipo de medidas que es repetir el modelo de endeudamiento sistemático de nuestra provincia.

Este no es un modelo productivo y de desarrollo.

Tomar deuda para pagar deuda o para gastos corrientes, que es lo que venimos haciendo en esta Legislatura desde que asumimos, prácticamente, y en dólares, no nos va a llevar a ningún lado, el destino no va a ser algo bueno para todos y para todas.

Miren, desde que nosotros asumimos, desde el 10 de diciembre de 2019, así fue el *stock* de deuda; cuando asumimos acá [*muestra en alto unos gráficos*] nuestro *stock* de deuda era de 75 000 millones de pesos y, ahora, a mitad de este año, a junio, según lo que se publica en el Ministerio, en la página oficial del Ministerio, es de 305 000 millones de pesos. Así se incrementó. Es ascendente, cada vez más endeudado. De esto, la verdad que no tenemos que sentirnos para nada orgullosos.

Y alguno podría decir: no, bueno, no es una moneda homogénea. Bueno, sí, puede ser. Veámoslo, entonces, si lo ponemos en dólares, fíjese [*muestra en alto unos gráficos*], es plana. ¿Qué significa esto? Que nunca nos vamos a desendeudar, que siempre la provincia del Neuquén va a estar atada, no va a ser soberana en sus decisiones. ¿Por qué? Porque hay un kiosco, que es el kiosco de las financieras, de los bancos, de las consultoras que son los únicos que ganan con los intereses y con las comisiones; por eso es plana del 2019 a ahora, a ese trimestre, al segundo trimestre de 2023.

Ahora, nuestro *stock* de deuda en dólares, ¿cuánto representa? Este es el cuadro [*muestra en alto unos gráficos*], también, desalentador porque nosotros desde que asumimos, desde que asumimos, lo que representa del *stock* de deuda, el valor, la participación que tienen los dólares, superó siempre el 75 %; un año, al 75 %; otro año, el 76, el 80 %. Ahora, a mitad de año estamos en el 78 %, a mitad de año, o sea, el porcentaje de deuda en moneda extranjera en dólares superó siempre el 75 %, llegando al 80 %, solo el 20 es en pesos, que nosotros nos manejamos en pesos acá. Y eso es lo que explica que estemos en el podio y en el ranking de las provincias más endeudadas del país. [*Muestra en alto unos papeles*].

Estuvimos hasta hace poquito en el puesto número 1, ahora estamos en el puesto número 2, abajo de Chubut. Siempre entre los primero tres.

Así es como tenemos nuestra provincia; y el modelo, el modelo que nosotros observamos, que advertimos cada vez que viene un presupuesto y cada vez que observamos los presupuestos devengados, vemos esto [*muestra en alto unos papeles*]. Fíjense, nosotros en

todo lo que es la erogación de dinero para inversión real directa, que es todo aquello que nosotros invertimos en obras, en obras concretas de mejoramiento de la calidad de vida, eso se invierte menos que en servicios de deuda, menos que en servicios de deuda, fíjese, no supera todo lo que es inversión directa, no supera el 7 % del presupuesto. En cambio, servicios de deuda llega al 12 %. Eso es lo que representa.

Por eso digo que nosotros, en esta Legislatura, lo único que hemos observado en relación a los endeudamientos ha sido que, realmente, no han llevado a una inversión real en la transformación de la realidad de los neuquinos y las neuquinas. Y una vez más se repite el mismo modelo.

Rolando Figueroa fue el vicegobernador que mayor deuda le aseguró sentado donde está usted, Koopmann, la deuda al gobernador Gutierrez; y ahora se enrocan, ahora le asegura la deuda a Gutierrez para que Rolando Figueroa tenga estos dólares que van a ir a saco roto, porque, realmente, no van a ir a ninguna de las obras que necesitan los neuquinos y las neuquinas.

Por este motivo, voy a adelantar mi voto negativo a este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Estaba esperando un poquito más a que avanzara el debate para ver si aparecía una palabra que no apareció en ninguna de las intervenciones de los diputados, y que es la palabra «déficit». Cuando uno tiene déficit, tiene deuda. No hay mucha magia, si no es terraplanismo económico lo que estamos discutiendo en este recinto, y estamos perdiendo el tiempo; y aparte le estamos mintiendo a los neuquinos.

Cuando uno gasta más de lo que le ingresa, por supuesto, se termina endeudando, y eso es lo que ha pasado sistemáticamente en esta provincia.

Pero a mí me sorprende que algunos diputados vean la palabra «deuda» y se sonrojen.

Cada presupuesto que votaron era deficitario, entonces, qué pretenden, inclusive muchos de los que hoy se están quejando por esta toma de deuda acompañaron presupuestos que tenían deuda incluida. Pero parece que no se dieron cuenta de eso y, ahora, descubrieron que la deuda es mala, y la deuda es mala, a veces, a nivel provincial es mala pero a nivel nacional miramos para otro lado. Depende, la deuda en pesos, la deuda en dólares es mala.

La realidad es que si hay déficit, hay deuda. Y eso es lo que tenemos que trabajar, y tenemos que dar un debate consciente en esta Legislatura, y es qué queremos hacer con la deuda que tiene nuestra provincia.

Rolando Figueroa va a heredar más de trescientos mil millones de pesos de deuda. Bueno, qué vamos a hacer con esa deuda, porque tenemos dos opciones nomás para decirle la verdad a los neuquinos. Tenemos dos opciones: La primera, es no pagarla, como proponen algunos diputados.

Yo les digo, no pagamos la deuda, entramos en *default*, perdemos la credibilidad ante los inversionistas, y Vaca Muerta, de la que tanto hablan, se termina, y el gas y el petróleo lo dejamos enterrado en el subsuelo de nuestra provincia. ¿Eso queremos? O queremos ser creíbles frente a los inversores que vienen a hacer las operaciones en nuestra provincia; queremos generar más empleo y queremos cobrar las regalías del gas y del petróleo que se extrae de nuestro subsuelo.

Entonces, hay que ser responsables con los debates que damos, y hay que ser responsables con lo que le decimos a la ciudadanía.

La otra alternativa que tenemos, presidente, es pagar la deuda, y cómo lo podemos hacer: adquiriendo nueva deuda, como se está haciendo en este caso. Estamos adquiriendo deuda para pagar deuda, con lo cual el *stock* de deuda sigue igual. Tomamos deuda para pagar deuda, el *stock* de deuda sigue igual o empezamos a trabajar presupuestos superavitarios. Empezamos a trabajar en aquellos presupuestos que tengan superávit. Ahora, esa discusión nunca la queremos dar en esta Legislatura, y cuando hablamos de ser responsables fiscalmente, muchos miran para otro lado.

Yo tengo un proyecto presentado en esta Legislatura hace más de un año y medio, que duerme también en un cajón, como la ley de carrera sanitaria, como muchos proyectos que, sin duda, son importantes como han planteado varios diputados, y es la ley de responsabilidad económica.

Esa ley de responsabilidad fiscal establece cupos para el endeudamiento, cupo para el gasto corriente. Esa ley no se debatió.

Pero tampoco se debatió una ley que también para mí es muy importante, y que me parece que nos puede ser un poquito, ser un poco más realista a cada uno de los diputados, porque cada proyecto de ley que nosotros ingresamos, come un poquito del presupuesto, y hay que ser

responsable fiscalmente cuando uno ingresa un proyecto. Y por eso presentamos el proyecto para crear la oficina de presupuesto en esta Legislatura, para saber cuál es el costo fiscal de cada una de las sanciones que aprobamos en esta Legislatura. También otro proyecto que duerme en los cajones de donde se acumulan todos los proyectos que presentamos desde la oposición.

Yo les digo, si queremos dejar de tomar deuda; el próximo presupuesto tiene que tener 55 000 millones de pesos de superávit, que equivale a 150 millones de dólares al tipo de cambio oficial —365 pesos-. Yo me pregunto si alguien puede estar seguro que el 30 de octubre cuando ingrese el presupuesto a esta Legislatura, el tipo de cambio va a estar en 365 pesos.

Yo insisto, presidente, hay que ser muy responsable con las cosas que uno dice, pero también con las que uno hace cuando se sienta en esta banca y aprueba presupuestos, porque esa es la responsabilidad que tenemos los diputados y, desde ahí, podemos empezar a debatir, en serio, si queremos o no queremos más deuda.

Para cerrar, presidente, y dejar el debate estéril porque hasta que no conectemos déficit con deuda, el debate va a seguir siendo estéril.

Les quiero decir que nosotros ganamos las elecciones el 16 de abril, y hemos sido muy respetuosos en garantizarle la gobernabilidad al gobernador Omar Gutierrez para que termine su mandato como corresponde.

A la gestión de Rolando Figueroa, la diputada que está tan preocupada y tiene, por ahí, como cierta obsesión, digo que la gestión de Rolando Figueroa la empiece a evaluar a partir del 10 de diciembre. Hasta el 10 de diciembre gobierna Omar Gutierrez.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy cortito, también. Voy a hacer referencia a algunas cosas que se dijeron en este recinto.

Curiosamente, lo que critican algunos actores, acá, en Neuquén, es la misma estrategia que se utiliza a nivel nacional. Hace poquito se fue a buscar, justamente, fondos al extranjero para cubrir una deuda que nos dejó un gobierno anterior, lamentablemente.

Entonces, veo que siempre es poner palos en la rueda, y yo le he dicho en muchas oportunidades que hay que ser muy responsables para el lugar que estamos ocupando. No hay que ser incoherente. Se milita en un lado una cosa y en otra, otra.

Y tomé la palabra, puntualmente, porque escuché que le pedíamos explicaciones a Rolando Figueroa. Rolando Figueroa es diputado nacional, hoy no está gobernando en absoluto. Va a empezar a gobernar a partir del 10 de diciembre; como le dije el otro día: hay que llamarlo «señor gobernador».

Pero, explicaciones hay que pedirle a un senador que está hace tres años sentado en una banca, una banca neuquina, que no gestionó ni una obra en los tres años, a él hay que pedirle explicaciones, a él hay que hablarle y decirle: podemos empezar por algún lado. Por ejemplo, la ley de armonización del Anses con el Instituto, porque, justamente, la banca que pertenece a ese senador es la banca de todos los neuquinos, necesitamos que gestione en Buenos Aires para los neuquinos, eso es lo que está haciendo hoy Rolando Figueroa en la banca que está ocupando en el Congreso de la Nación.

Entonces, no le pidamos explicaciones a una persona que no está gobernando, no tiene nada que ver con esto. Sí, pidámosle explicaciones a quienes nos están representando en nación y hasta la fecha no están moviendo ni un dedo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Bueno, aquí se ha hablado mucho de la responsabilidad, de la responsabilidad nuestra, de la de las autoridades, de los Ejecutivos. Yo creo que de los Ejecutivos, incluyendo a otros gobernadores que no son Gutierrez, acá, hay una provincia que hace más de diez años recorre un mecanismo de estas características y que encuentra para habilitar el tratamiento de proyectos de endeudamiento distintas herramientas.

Una herramienta como la que estamos tratando hoy, en el 2020 ya se trató. Y en esa oportunidad nosotros dijimos: el 2024 va a ser un momento difícil para el próximo gobernador, porque va a ser un momento de ahogo financiero. Esta iniciativa legislativa que presenta el gobernador Omar Gutierrez confirma esos temores, esos presagios que en algún momento

algunos diputados, muy pocos, ciertamente, planteábamos al momento de tratar esa iniciativa y las que le sucedieron. Las que le sucedieron con otro esquema, como las que le precedieron. Muchos intendentes diciendo: sí, sí, ese endeudamiento es importante porque esas obras son necesarias; muchas organizaciones sindicales diciendo: hay que endeudarse porque si no, no podemos.

Siempre, siempre hay necesidad, hay una pretensión de justificar en la verdadera necesidad —para ordenar mis ideas—, la necesidad de una herramienta tremendamente incómoda en lo que respecta a esta diputada.

Claramente, es un momento poco feliz de mi recorrido como diputada. Pero, además, de la responsabilidad que tenemos como legisladores, de la que tienen los gobernadores, los de ahora, los de antes, nosotros tenemos una responsabilidad con el pueblo de la provincia del Neuquén. Y el pueblo de la provincia del Neuquén, el 16 de abril le dijo a un candidato, que ahora es el gobernador electo, que estaba dispuesto a creer en su compromiso; un compromiso en virtud del cual se habló de recuperar el rol del Estado, de volver a planificar soluciones habitacionales, de resolver un esquema de salud que es deficitario, de mejorar la calidad de la educación.

Pues frente a todos esos compromisos nos encontramos comprometidos por una situación financiera que es que la que se fue provocando con esta sucesión de endeudamientos.

Lo decía la diputada Esteves, ¿cuál es el camino? ¿Qué se puede hacer frente a eso? O se decide un mecanismo que nos permita oxigenar las finanzas de la provincia y con eso honrar los compromisos que están esperando miles de neuquinos y neuquinas, no los diputados que vienen; porque acá el problema no son los diputados que vienen como no fueron los que pasaron. ¿Quién se acuerdan de quiénes votaron los endeudamientos anteriores? ¿A qué diputado se le hace responsable en la calle por esos endeudamientos? Tristemente, a ninguno. Pues nosotros estamos decididos de hacernos responsables de aquello que el 16 de abril comprometimos a los neuquinos y a las neuquinas, y para eso queremos que el próximo gobernador tenga las herramientas que la política le tiene que dar.

Esta decisión que estamos tomando hoy hace, ni más ni menos, que generar esas herramientas que están comprometidas claramente por un modelo de gestión que —al menos, en lo personal— veníamos diciendo que agotaba su vida útil. Pues así, como muchos miles de neuquinos expresaron su esperanza de cara a lo que viene, nosotros, con enorme expectativa vamos a darle esa herramienta al próximo gobernador, porque este gobernador, con este pedido de endeudamiento está asumiendo la responsabilidad de aquello que le venimos diciendo.

Esta situación es una situación que tiene que terminar, pues necesitamos una herramientas para empezar a construir soluciones y terminar este ciclo de endeudamiento que ha generado tanto compromiso y tanto problema. Insisto, no para los diputados que lo votaron, no para los gobernadores que lo mandaron, sino para los muchos miles de neuquinos y neuquinas que hace mucho tiempo esperan que esta realidad se transforme.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer a la compañera Soledad Martínez por la primera parte de su alocución, cuando hace la referencia a la incomodidad, porque cuando medité sobre la decisión alrededor de este nuevo endeudamiento me fue imposible no contemplar el contexto que vivimos en la República Argentina.

Mire, presidente, yo como militante político, claramente, de muchos años, cuando vi los resultados de las elecciones PASO hace muy poco, el último 13 de agosto, entendí que muchas cosas debíamos modificar, sentí que la clase política, a la que muchos de nosotros pertenecemos o todos, nos debemos haber equivocado bastante para que haya una mayoría que se incline por alguien que engaña a la sociedad desde el verso de la antipolítica o de la casta y que, además, promueve la inexistencia del Estado.

Y esto nos lleva a estar en tiempos difíciles, en horas complejas.

Allí, un repaso de nuestra etapa por esta Legislatura, al menos, yo comencé con la esperanza en un Gobierno nacional que había sido electo por una cantidad muy importante de votos. Así empezamos, así juramos. Y, al poco tiempo, nos sorprendió, tal vez, una de las peores pesadillas que hemos vivido, que fue la pandemia. Nosotros trabajamos en este recinto, trabajamos legislativamente, en muchos casos, de manera telemática, como podíamos, y le fuimos dando tratamiento a los distintos episodios que nos llegaba en función del contexto en el que nos estábamos desarrollando; así también discutimos un endeudamiento, del mismo modo que fuimos discutiendo los distintos presupuestos en etapas distintas.

Después de la pandemia nuestro país vivió esa enorme crisis que produjo la sequía y, también, todos los azotes de la enorme deuda que había contraído la gestión anterior al actual Gobierno. Y tengo que ser lo más honesto y responsable intelectualmente, cuando empecé a pensar esto, de verdad, fui a escuchar el testimonio de nuestro candidato a presidente, ministro de Economía, cuando explicaba sobre la toma de deuda para poder cumplir con los compromisos con el Fondo Monetario Internacional y decía: no vamos a tocar un solo peso de nuestras reservas para pagar esta deuda. Está claro que no me siento cómodo pagando una deuda al Fondo Monetario Internacional, ¿pero había otra salida? Seguramente, algunos de quienes están aquí piensan que sí, otros pensamos que no.

Nosotros creemos que se ha empezado a gestar en el último tiempo una situación de un mayor equilibrio y, por supuesto, que vamos a militar hasta el último minuto para tratar que ese personaje mediático, construido al calor de las redes sociales, no ocupe la primera magistratura de este país.

Fíjese, hoy, Soledad Martínez, hablaba, cuando pedía tablas, sobre lo que pasó ayer en la Legislatura porteña; es decir, hay retrocesos que jamás nos imaginábamos que íbamos a tener que vivir.

Entonces, ante esa situación que, al menos, yo desconozco, conozco a muchos de los personajes que andan dando vuelta alrededor de quien ha tenido la mayor intención de votos y que pareciera que todavía la sostiene, pero no sé realmente qué va a hacer. Y me puse a pensar en mi provincia, en la universidad pública, tenemos una excelente universidad, ¿qué va a pasar con esa universidad? ¿Qué va a pasar con las empresas del Estado? ¿Qué va a pasar con las empresas de servicio? ¿Qué va a pasar con nuestros recursos? ¿Qué va a pasar con nuestras escuelas, con nuestros hospitales? Y, la verdad, que necesito aferrarme a la idea de creer que vamos a poder sostener, en función de las riquezas que tiene nuestra provincia y de lo que se pueda pergeñar desde las políticas públicas, un episodio que nos permita vivir lo mejor posible con la enorme preocupación que tengo de lo que va a pasar en mi país.

Sinceramente, creí que llegado el momento, eso no iba a suceder. Insisto, todavía tengo la esperanza de que podamos revertir esa situación. ¿Pero no nos vamos a hacer cargo de todo lo que hicimos mal, de todo lo que no discutimos, de todo lo que resolvimos a la vieja usanza de una política que ya no debate, que ya no discute, que resuelve lista a lo largo y a lo ancho del país, sin democracia, sin participación? ¿O se creen que no tenemos nada que ver con que ese muchacho haya ganado las elecciones PASO? ¡Tenemos todo que ver! ¡Hagámonos cargo! Al menos, yo me hago cargo.

En ese marco, mirando este complejo que podemos denominar la deuda de nuestra provincia —de la que he hablado mucho en otras ocasiones—, para mí necesita tener una diferenciación, una es la deuda, sobre todo, que se tomó en la primera etapa del actual gobernador en tiempos en que las operadoras petroleras en la República Argentina obtuvieron pingües ganancias, más de ocho mil trescientos millones de dólares en ese entonces; saquemos el porcentaje de lo que le corresponde a nuestra provincia y, en esa etapa, nos endeudamos mucho; había gráficos que mostraba una compañera de nuestro bloque, que son muy claros con relación a esto.

Y otra situación es esta deuda puntual que tengo la enorme esperanza de que no necesite ser utilizada, porque lo que se va a aprobar, seguramente, hoy, es un instrumento que después se decidirá, como ha pasado en otras oportunidades, si se utiliza o no.

Para mí no fue fácil llegar a esta decisión, pero es imposible resolver de modo dogmático o abrazado a determinadas ideologías o a cuestiones que hacen a los usos y costumbres de determinadas situaciones políticas sin analizar lo que nos rodea, y lo que nos rodea no está bueno.

Ojalá, encontremos los mecanismos para no ir al peor de los lugares, que es el que imagino, si la inercia política sigue como nos mostró esa cruda realidad del último 13 de agosto.

Desde aquí, siento tener la obligación y la responsabilidad de poder otorgar esta herramienta y, por supuesto que comparto muchas de las cosas que se han dicho en cuanto al tratamiento legislativo, en cuanto a la necesidad de que nos demos más tiempo para estos debates, pero entre la posibilidad de un voto testimonial, elijo este otro, creyendo y apostando a que realmente los neuquinos y las neuquinas, y por qué no también los argentinos y las argentinas podamos vivir mucho mejor de lo que, lamentablemente, hoy me estoy imaginando.

Por eso, señor presidente, yo voy a votar de manera positiva.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Voy a intentar ser breve para poder votar antes de la medianoche.

En primer lugar, mencionar que el artículo 35 de la Ley 2141 hace referencia específicamente a las opciones que tiene el Estado provincial para poder utilizar el crédito público. En ese sentido, explica o relata, el artículo 35 de la ley, que el Estado se podrá endeudar, captar medios de financiamiento para la realización de inversiones productivas, para reestructurar su organización; para refinanciar pasivos y sus correspondientes intereses; para atender situaciones de necesidad y urgencia u otros acontecimientos que hagan indispensable la acción inmediata del Gobierno.

En estos ocho años, que tanto se han mencionado en los relatos de los distintos diputados y diputadas preopinantes, la provincia del Neuquén tuvo la posibilidad —ya que tuvo leyes que le habilitaron a hacerlo— de captar dinero de créditos nacionales e internacionales, de letras, de bonos, de títulos, de préstamos.

Puesto en duda, incluso, el destino, por las distintas manifestaciones que recién hemos escuchado y a los cuales invito, porque la duda tiene un final muy corto si leemos una cuenta general de inversión, las cuales han sido enviadas a esta Legislatura, en tiempo y forma, cada año de la gestión del gobernador Gutierrez y del anterior gobernador Sapag, también.

La conducta fiscal, la conducta administrativa del Gobierno de la provincia del Neuquén es evaluada permanentemente por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, por lo cual entiendo que si realmente hay dudas respecto a los destinos de los fondos, pues la Justicia recibe las denuncias correspondientes, en cada caso.

También, quiero aclarar que gracias a los compañeros de la Casa hay versiones taquigráficas, y las versiones taquigráficas van a tener la posibilidad de, el día de mañana, mostrarnos cómo evoluciona la gestión del próximo gobernador.

Y esperemos que esta herramienta financiera no sea necesaria o pueda volcarse al desarrollo de la provincia.

Esperemos que no se vuelva a repetir la pandemia, que no nos estanque en el desarrollo y en la evolución de la provincia y de todo el plan de Gobierno que existía en su momento.

Esperemos que la inflación pueda ser contenida y, de esa manera, dejar de comer no solo el dinero de cada uno de los neuquinos y neuquinas, y de los argentinos y argentinas, sino también de los Estados nacionales, provinciales y municipales, que hoy no pueden cumplir con sus cometidos en función de ese flagelo.

Villone asume la Presidencia.

Sra. MURISI. —Esperemos que la provincia del Neuquén, finalmente, logre revisar el régimen de coparticipación federal; logre, con fuerza, que el Congreso de la Nación pueda revisar esa ley y nos pueda devolver a todos los neuquinos y neuquinas los fondos que le aportamos en el porcentaje que corresponda, reconociendo a la población y a la evolución y al crecimiento demográfico que la provincia del Neuquén ha tenido en los últimos años, y que se haga justicia, realmente, con nuestra provincia.

Koopmann Irizar reasume la Presidencia.

Sra. MURISI. —En esos momentos, vamos a poder, seguramente, volver a sentarnos y evaluar y considerar que ya no es necesaria una nueva deuda para poder pagar una deuda anterior.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Primero, hacer un reconocimiento al diputado Sergio Fernández Novoa.

Ha dado una clase, ha sido una excepción a la regla en la dirigencia política de la Argentina, y es haber elaborado una autocrítica fundada. Hago propias esas palabras.

Hago propias también las palabras de la diputada Soledad Martínez respecto de la incomodidad.

Tal vez soy el único diputado en la Legislatura que no ha votado endeudamientos y, entonces, indudablemente, asumir, hoy, este apoyo a esta herramienta, considerado tal desde asumir que el

gobernador en ejercicio de sus funciones plenas está haciendo un reconocimiento a que no está la situación económico-financiera de la provincia del Neuquén en su mejor momento y que lo que va a transmitir el próximo 10 de diciembre no es una buena situación económica.

El reperfilamiento de la deuda ha hecho que los compromisos que se han asumido para el 2024, indudablemente, con la situación del contexto nacional y de las cuentas de la provincia, determinan que va a ser muy difícil hacerle frente y, por supuesto, las deudas hay que honrarlas.

Entonces, hoy, desde esta gran incomodidad, hago propias las palabras de otorgar esta herramienta para que el inicio de la gestión que viene tenga las herramientas, justamente, para cambiar, empezar a circular ese camino del desendeudamiento, con un gobierno austero y con una administración racional de los enormes recursos que, ojalá, la provincia, como se espera, reciba en el futuro.

No hay que olvidarnos que la que está endeudada no es la actual gestión, la que está endeudada no es la próxima gestión, la que está endeudada es la provincia del Neuquén.

Pero quiero hacer también, porque no puedo dejar pasar la hipocresía de algunas personas que hicieron uso, algunos miembros de esta Cámara que hicieron uso de la palabra con anterioridad; algunos que dicen que no son escuchados por los gobiernos, permanentemente, que dicen que no son escuchados por los gobiernos, recibieron 30 millones de pesos, en los días pasados, para atender alguna incomodidad financiera.

Algunos que dicen que no son escuchados recibieron del Gobierno —que tanto critican— 30 millones de pesos en subsidios no reintegrables.

Y otros, que hablan de deuda en dólares y se escandalizan: la deuda pública, a marzo de este año, de la República Argentina es de 397 788 millones de dólares, lo que implica que este Gobierno, este actual Gobierno, ha endeudado a la Argentina nuevamente en 74 723 millones de dólares, nuevamente, a razón de 60 millones de dólares por día; y eso no escandaliza, escandalizan los 150 millones de dólares, en total, de esta herramienta financiera.

Hablan de tribunales extranjeros. Y a la Argentina le va a venir un golpe duro en tribunales extranjeros, por la reestatización de YPF, por un mal manejo de aquella oportunidad.

Entonces, hay que asumir, hay que asumir la responsabilidad que tenemos todos. Por eso es lo que decimos, que la gran grieta en Argentina no es entre kirchneristas y macristas, la gran grieta en Argentina, es entre los funcionarios públicos y la sociedad, por eso estamos en permanente deuda, por eso estamos en permanente situación de que se vayan todos.

Y por eso, hago propias las palabras de diputado Fernández Novoa, al que reconozco nuevamente.

Nosotros tenemos que asumir la responsabilidad, y no ser hipócritas, y hablar para la propia tribuna y autofilmarnos, y después pasarle esa filmación a la propia tribuna; hay que ser responsables, y hay que hacer autocrítica.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

12.1

Solicitud de abstención

(Art. 201 del RI)

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Yo voy a pedir autorización para abstenerme.

Las dudas las expresé en la comisión, y esas dudas razonables subsisten, en mi caso, hasta el momento de la votación e independientemente de eso, y por el tiempo, es que, además, presento una moción de orden para que se vote y no se inscriba más gente en el orden de la palabra.

Como hay polémicas, porque los diputados oficialistas; que para la próxima composición, tienen que ser más vivos, porque si nombras a otro, se te van a anotar cinco y no vamos a llegar a votar.

Si hay gente que le quiere contestar, como se ha hecho en otras oportunidades, se permita la continuidad del debate o de las réplicas después de la votación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado

A consideración la abstención solicitada por el diputado Mansilla.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la abstención.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

13

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pongo a consideración pasar el punto 8 como punto 7. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

El punto 8 pasa a ser el punto 7.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Era para solicitar eso.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Continuamos.

14

LÍNEA 148 Y DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES

(Expte. E-13/23 - Proy. 15 887)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se implementa el Dispositivo de Contención y Acompañamiento en las Violencias-Línea 148 y el Dispositivo de Atención a Varones.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la omisión de la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaria, se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen los encabezamientos y los firmantes de los despachos de las Comisiones C, A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

El presente proyecto de ley, presentado por el Poder Ejecutivo en el inicio de sesiones de este año, se enmarca en un fuerte compromiso que se viene adoptando desde la provincia para la prevención, la atención y la erradicación de las violencias en cualquiera de sus formas.

Desde el año 97, con la sanción de la Ley 2212, y luego, con sus modificaciones introducida por la Ley 2785, que amplió este alcance; posteriormente, en el año 2011, con la sanción de la Ley 2786, que otorga un marco integral para prevenir sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, y en este contexto, en el año 2016, se creó el programa provincial de acompañamiento y contención a las violencias, con el objetivo de brindar atención integral de las violencias, a través de la línea telefónica gratuita 148, que hoy denominamos la Línea 148, que funciona las 24 horas, durante los 365 días del año.

Este dispositivo, desde ese año, desde su creación, hasta la actualidad, ha brindado atención a más de diecinueve mil situaciones de violencia.

En este sentido, y para continuar con los avances que se ha tenido de la provincia, en el año 2018, se creó el Dispositivo de Atención a Varones, más conocido como DAV, con destino a la reeducación de varones que ejercen o que hayan ejercido violencia, por motivos de género.

Siguiendo con este compromiso, también la creación en el año 2021, del Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, que va a ser autoridad de aplicación en este proyecto de ley, que tiene como finalidad poder continuar con el compromiso y con la voluntad política de prevenir y erradicar las violencias en el ámbito de la provincia, que fue presentado por el Ministerio y tiene por objeto establecer la creación y la implementación del Dispositivo de Acompañamiento y Contención a las Violencias-Línea 148 y el Dispositivo de Atención a Varones.

Esto es para brindar estabilidad y perdurabilidad, así como poder asegurar el alcance en todo el territorio de la provincia, ya que, en la actualidad, no cuenta con un marco legal que lo regule.

Por una cuestión de tiempo, las especificaciones de cada articulado se pueden hacer en particular, pero la idea es poder extender esto a todo el territorio y también poder garantizar la conectividad, la accesibilidad y la disponibilidad en todas las zonas de esta Línea Gratuita 148, más que nada, en la cobertura de las empresas de telefonía celular.

Eso en cuanto a la Línea 148, y con respecto al Dispositivo de Atención a Varones, que establecido la creación del espacio de atención psicosocioeducativo, que está destinado, como decía, a la reeducación de varones mayores de 16 años, que ejercen o hayan ejercido violencia por motivos de género, mediante la atención profesionalizada de un equipo interdisciplinario.

Para finalizar, resaltar que con la finalidad de acortar la ruta crítica que vivencian a las personas que sufren violencia, que son víctimas de violencia, el texto prevé que ambos dispositivos se encuentran autorizados a registrar y a dar tratamiento a todo dato personal y sensible, obtenido a través de las denuncias y consultas, para poder aportar información a la plataforma de integrabilidad de los datos del sistema de protección.

Es por esto, presidente, que pedimos que nos acompañen.

El diputado Rivero va a dar las próximas especificaciones.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Ya mi compañera Ludmila Gaitán ha expresado todo y ha explicado muy bien lo que significa este proyecto de ley que incluye la Línea 148 y el DAV.

No me voy a extender, voy a pasar lo que tenía pensado decirles, por escrito, para que quede en la Versión Taquigráfica **[así se hace]**, pero quiero decir solamente esto: que cada vida que se pierde, cada persona violenta que quede impune y cada persona en situación de vulnerabilidad, nos resalta dolorosamente el largo camino por recorrer y el inalcanzable y constante trabajo que día a día debemos realizar para terminar con la violencia en nuestra sociedad.

Y este es el camino y el espíritu por el cual se ha trabajado en este proyecto de ley.

Señor presidente, agradecerles a toda la gente del Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, a la Línea 148 y al DAV que nos están acompañando, que también estuvieron en la comisión y nos aportaron para que este proyecto salga adelante. Y agradecerles a todos los compañeros de todas las comisiones que lo acompañaron por unanimidad.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente. *[Dialogan]*.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir una moción de orden.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, diputado Caparroz.

14.1

Moción de orden

(Art. 129, inc. 3) del RI)

Sr. CAPARROZ. —Dado el tiempo y que, tal vez, tengamos dificultad para poder votar esta ley también, lo que pido es lo que hicimos recién. Cerramos la lista de oradores con los que están ya anotados, procedamos a votar, y después, que sigan los diputados con sus discursos.

También, proponer empezar la nueva sesión a las cero horas, hacer la ley que falta, que es la del bosque El Sauce y el punto 9 —que está la persona esperando, también—; y, ahí, hacer cuarto intermedio y después volver y votar en particular lo que hemos tratado.

Todo el resto del orden del día, pasarlo a la sesión del 20.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A la Reunión 16. Está bien. *[Dialogan]*.

Sra. SALABURU. —Votemos.

Sr. CAPARROZ. —¿Se entendió la moción?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí... *[Dialogan]*.

Sr. CAPARROZ. —Con oradores, pero después de votar. *[Risas]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el cierre de la lista de oradores.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. *[Aplausos]*.

15

SUPERPOSICIÓN CON OTRA SESIÓN

(Art. 182 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que la próxima sesión, que se inicia a las cero horas, empiece con la lista de oradores pendiente, el diputado Blanco y la diputada Esteves. *[Dialogan. La diputada Esteves y el diputado Blanco le indican al presidente que no]*.

No, porque hay que cerrarla. Si no la cerramos... no importa que estén hablando, hay que cerrar la sesión antes de las cero horas.

A consideración que al inicio de la sesión de las cero horas, el punto 1 sea el tratamiento del proyecto por el cual se declara patrimonio cultural e histórico al bosque El Sauce.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

¿Algún otro punto más para incorporar en la sesión de las cero horas?

Sra. SALABURU. —El punto 9.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

La consideración del resto de los puntos pasa a la Reunión 16, decimocuarta sesión ordinaria. A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se da por finalizada la sesión.

Nos vemos en veinte minutos [23:55 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3583

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º Su beneplácito por la labor de la Convención Municipal Constituyente de Senillosa, en virtud de la sanción de la Carta Orgánica de la ciudad.

Artículo 2.º Comuníquese a la Convención Municipal Constituyente de Senillosa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de septiembre de dos mil veintitrés.-----



Aylen Martin Aimar
Secretaría De Cámara



Marcos G. Koopmann
Presidente



RESOLUCIÓN 1187

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Tomar conocimiento de las observaciones a la Carta Orgánica realizadas mediante la Comunicación 001/2023 de la Convención Municipal Constituyente de Senillosa.

Artículo 2.º Sugerir, en los términos del último párrafo del artículo 276 de la Constitución provincial, que se revise la redacción de los artículos 108, 152 y 158, inciso 7.

Artículo 3.º Comuníquese a la Convención Municipal Constituyente de Senillosa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de septiembre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
FORO LEGISLATIVO
Marcos G. Koopmann
Presidente

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	12a Sesion Ordinaria RN14
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente P-124/22 - Proyecto15 848
Inicio de votación a las: 05/09/2023 10:08:48 p.m Fin de votación a las: 05/09/2023 10:09:09 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	12a Sesion Ordinaria RN14
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-78/23 - Proyecto 16 203
Inicio de votación a las: 05/09/2023 10:19:54 p.m Fin de votación a las: 05/09/2023 10:20:13 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	32
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	12a Sesion Ordinaria RN14
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-83/23 - Proyecto 16 210
Inicio de votación a las: 05/09/2023 10:27:37 p.m. Fin de votación a las: 05/09/2023 10:27:51 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	32
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
Caparroz Maximiliano J.		MPN
du Plessis María L.		MPN
Quiroga María A.		JC
Gutiérrez María A.		FT
Sánchez Carlos E.		UPF-FR
Gallia Fernando A.		FNN
Castelli Lucas A.		AVANZAR
Riccomini Carina Y.		JUNTOS
Murisi Liliana A.		MPN
Gass Cesar A.		JC
Esteves Leticia I.		JC
Ortuño Lopez Jose		MPN
Martinez Maria S.		FT
Parrilli Maria L.		FT
Muñoz Jose R.		MAV
Bertoldi Gonzalo D.		FT
Peressini Andres A.		SIEMPRE
Gaitan Ludmila		MPN
Salaburu Soledad		FT
Rivero Javier A.		MPN
Peralta Osvaldo D.		FT
Abdala Lorena V.		MPN
Montecinos Karina		CC ARI
Bonoti Maria L.		SIEMPRE
Villone Maria F.		MPN
Coggiola Carlos A.		P.D.C
Blanco Tomas A.		PTS-FIT
Aquin Luis R.		JC
Fernandez Novoa Sergio		FT
Lopez Blanca Beatriz		FIT
Mansilla Mariano		NEUQUEN
Pino Víctor David		BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	12a Sesion Ordinaria RN14
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente E-32/23 - Proyecto 16 192
Inicio de votación a las: 05/09/2023 11:42:47 p.m Fin de votación a las: 05/09/2023 11:43:09 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	25
	No	6
	Abstención	0
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	3
	No	4
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	0
	No	0
	Abstención	0
	No votado	1
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
Villone Maria F.	MPN	
Coggiola Carlos A.	P.D.C	
Aquin Luis R.	JC	
Fernandez Novoa Sergio	FT	
Pino Víctor David	BMA	
No	Gutiérrez María A.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Salaburu Soledad	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
No votado	Mansilla Mariano	NEUQUEN

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	12a Sesion Ordinaria RN14
Número de votación	0005
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente E-13/23 - Proyecto 15 887
Inicio de votación a las: 05/09/2023 11:52:59 p.m Fin de votación a las: 05/09/2023 11:53:19 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	31
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli María L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

12.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º14

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Femanda	✓			
T O T A L E S :	32	3		La sesión comenzó con 30 diputados.

HLN, 5 de septiembre de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia